

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



TABLA DE CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2. ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS.</b>   | <b>14</b> |
| <b>3. ÁREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.</b> | <b>19</b> |
| <b>3.1 SERVICIOS PÚBLICOS RURALES.</b>  | <b>19</b> |
| <b>3.2 VIVIENDA – ZONA RURAL</b>  | <b>27</b> |
| <b>4. ESPACIO PUBLICO RURAL</b>   | <b>30</b> |
| <b>4.1 ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN CONSTITUYENTES DEL ESPACIO PÚBLICO RURAL.</b>  | <b>31</b> |
| <b>5. CENTROS POBLADOS, NÚCLEOS RURALES y AREAS SUBURBANAS</b>  | <b>37</b> |
| <b>5.1 CENTROS POBLADOS</b>   | <b>38</b> |
| <b>5.2 NÚCLEOS RURALES</b>  | <b>44</b> |
| 5.2.1 Desarrollo Integral O Sectorial De Los Centros Poblados Y Núcleos Rurales.  | 59        |
| <b>5.3 ÁREAS SUBURBANAS.</b>  | <b>65</b> |
| <b>6. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD</b>   | <b>66</b> |
| <b>6.1 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN</b>  | <b>66</b> |
| <b>6.2 EQUIPAMIENTO DE SALUD</b>  | <b>68</b> |
| <b>7. EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA LA PARCELACIÓN DE PREDIOS RURALES DESTINADOS A VIVIENDA CAMPESTRE O RURAL.</b>  | <b>73</b> |
| <b>7.1 NORMAS PARA PARCELACIONES DE CONDOMINIOS, CONJUNTOS DE VIVIENDA.</b>   | <b>76</b> |
| <b>7.2 RETIROS OBLIGATORIOS DE PARAMENTOS DE CONSTRUCCIONES NUEVAS EN SUELOS RURAL Y SUBURBANO Y DE PROTECCIÓN EN SUELOS RURAL Y SUBURBANO.</b>             | <b>77</b> |
| <b>7.3 VÍAS Y RETIROS EN PARCELACIONES O CONDOMINIOS EN SUELOS RURALES Y SUBURBANOS</b>   | <b>78</b> |
| <b>8. ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA.</b>  | <b>83</b> |

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



LISTA DE TABLAS

|             |  |    |
|-------------|--|----|
| TABLA 1     | PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA LOCALIZACIÓN DE BARRIOS INVASORES DEL BOSQUE. 1987                                  | 4  |
| TABLA 2     | UBICACIÓN DE MOJONES CON COORDENADAS PLANAS BOSQUE MUNICIPAL DE MARIQUITA. 1987                                  | 5  |
| TABLA 3     | DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PROPUESTOS BOSQUE MUNICIPAL.   | 6  |
| TABLAS 4-12 | SERVICIOS PÚBLICOS ZONAS FUNCIONALES   | 13 |
| TABLA 13    | RESUMEN ZONAS FUNCIONALES  | 15 |
| TABLA 14    | RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA                            | 17 |
| TABLA 15    | CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS   | 21 |
| TABLA 16    | ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES  | 25 |
| TABLA 17    | INVENTARIO VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA. (PUNTO DE PARTIDA ALCALDÍA MUNICIPAL 0.0 KMS) | 27 |
| TABLA 18    | DOTACIÓN FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES  | 51 |
| TABLA 19    | DOTACIÓN SERVICIOS SANITARIOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES   | 52 |
| TABLA 20    | POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  | 59 |



LISTA DE FIGURAS

|                    |   |           |
|--------------------|---|-----------|
|                    |   |           |
| <b>FIGURA</b><br>1 | NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR ÁREA<br>Y NIVEL | <b>48</b> |

**1. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS  
NATURALES.**

Es importante resaltar la trascendencia que tiene dicho tema en el ámbito municipal, departamental y nacional puesto que teniendo en cuenta la gran riqueza natural y ecológica establecida a lo largo y ancho de la población que se convierte en una de las oportunidades importantes del municipio a la hora de evaluar las potencialidades y mecanismos de competitividad a nivel regional. Es por esto que analizando las ventajas comparativas en el tema ambiental que se relaciona directamente con la vocación turística del municipio nos lleva a concluir que dicho sector se convierte en un elemento de competitividad que debe ser explotado y aprovechado al máximo siguiendo por supuesto los lineamientos de sostenibilidad que

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



garanticen a futuro el seguir contando con dichas zonas de interés turístico y ambiental.

Dentro de las áreas de conservación y protección ambiental se destacan:

- **Reserva Municipal (Bosque Municipal.)**

Catalogado como una reserva biológica de gran importancia no solo para la localidad si no como para el departamento que a lo largo del tiempo se ha constituido en área natural importancia debido a su carácter histórico, biótico y paisajístico, donde es posible identificar una basta riqueza de flora y fauna que complementada con un paisaje exuberante de vegetación boscosa, fuentes hídricas, espacios silvestres e inhóspitos hacen de dicha reserva una fuente viva y real de medio ambiente y sostenibilidad.

Según el diagnóstico municipal ha conllevado a que las nuevas formas de ciudad hasta ahora implementadas, donde tiene mayor peso la expansión urbana sobre medio natural, ha determinado a que día a día seamos centros de cemento donde no importan las áreas verdes (pulmones urbanos) llegando a quitarles los espacios ganados a lo largo de la historia olvidándonos del beneficio prestado y sin percatarnos de los perjuicios para las generaciones futuras. Esto es lo que actualmente vivimos con la reserva boscosa municipal, donde la activa presión de la población en torno al establecimiento de nuevas viviendas y la falta de planeación municipal ha permitido que dicha zona se vea hoy avocada a un área mínima en comparación de la que existió con un agravante de degradación, manejo inapropiado, alteración del medio y desarrollo no sostenible de la existente; puesto que aún es posible observar como la gente a costa de su calidad de vida sigue de forma clandestina robándole espacio al bosque y en especial en las zonas de piedemonte, causando problemas de desestabilización que en el momento ha venido afectando familias enteras poniendo en peligro sus pocas pertenencias o en el peor de los casos su propia vida.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



Lo anterior apoyado sobre las bases legales que le confieren al municipio conforme al código del Régimen Municipal (Ley 1333 de 1986) el establecer la calificación de los bienes de propiedad municipal definiendo la forma como iniciar las acciones legales pertinentes tendientes a recuperar el pleno dominio sobre el mismo, previo estudio de los títulos y situación de cada particular; además el hecho de ser una zona de **Reserva Forestal** (según resolución No. 1240 del 19 de Diciembre de 1960, expedida por el Ministerio de Agricultura. (Patiño, V.M 1978)) tiene una reglamentación especial, por lo cual le son aplicables las disposiciones legales pertinentes del Código de Recursos Naturales Renovables, sus decretos reglamentarios y los acuerdos expedidos por CORTOLIMA.

| <b>Tabla 1. PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA LOCALIZACIÓN DE BARRIOS INVASORES DEL BOSQUE. 1987</b> |   |
|---|---|
| <b>BARRIO</b>   | <b>LOCALIZACIÓN</b>   |
| <b>EL BOSQUE</b>  | Una cuadra arriba de la Crr. 1ª. Con Cll 4ª.                            |
| <b>BUENA VISTA</b>  | Parte baja de la escuela el refugio.                                    |
| <b>CENTRAL</b>  | Carretera que de Mariquita conduce al acueducto municipal.              |
| <b>ANTIGUO FERNÁNDEZ</b>  | 500 m adelante de la carretera que conduce hacia la población de Falan. |
| <b>LOS AZULITOS</b>   | Viviendas ubicadas sobre el costado izquierdo de la vía a Falan.        |

En torno al área del bosque se tienen como referencia estudios anteriores como:

- Gutiérrez, P.L. 1965, determino un área boscosa de 152 Hct y áreas no boscosas de 56 Hct. Para un total de **208 Hct.**
- COLCIENCIAS, 1978. en un informe interno establece que “inicialmente, según plano levantado por la Zona Agropecuaria del Tolima, el bosque municipal de Mariquita, tenía unas **630**

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

---



Hct de superficie, actualmente reducida (la parte boscosa) mas o menos a la mitad”.

- Rojas, A.M. 1968. determina un total de **254 Hct.**
- Ocampo, L.A. 1981 un total de **150 Hct.**
- Campuzano, D.G y G.A. Cifuentes, 1981. definen un área de vegetación de 128.44 Hct, área con claros de 4,06 Hct, para un total de **132,5 Hct.**

Estudios mas recientes y completos como resultado de la investigación realizada por La Fundación Segunda Expedición Botánica, 1987 y previo levantamiento planimétrico y alinderamiento (ver tablas 4-5) efectuado sobre el área del bosque municipal se obtuvieron:

- Área total de estudio **153 Hct.**
- Área con vegetación **126 Hct.**
- Áreas degradadas y ocupadas **27 Hct.**

Es por esto que teniendo en cuenta la no existencia de linderos precisos, los asentamientos humanos, las consideraciones científicas y técnicas, el estudio define la necesidad de realinderar con el fin de tener resultados mas exactos sobre la zona en cuestión y así poder tomar las medidas jurídicas y legales sobre la ocupación del bosque; Además se deben realizar las acciones pertinentes en cuanto al manejo de dicha **área de reserva** donde según Miller (1980) dichas zonas deben zonificarse mediante una técnica de planificación definida, para lo cual es importante tener en cuenta el estudio antes referencia de la Segunda Expedición Botánica donde de forma muy pormenorizada establece un **Plan Maestro de Manejo y de Zonificación** para el Bosque Municipal dividiéndolo en zonas intangibles o científicas, de alta densidad, de recuperación, primitiva y de amortiguación.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



De acuerdo al estudio realizado por la Segunda Expedición Botánica en el año de 1987 el bosque actual se amojonó definiendo la siguiente delimitación:

| <b>Tabla 2 UBICACIÓN DE MOJONES CON COORDENADAS PLANAS BOSQUE MUNICIPAL DE MARIQUITA. 1987</b> |                    |             |
|--|--------------------|-------------|
| <b>MOJÓN</b>   | <b>COORDENADAS</b> |             |
|  | <b>NORTE</b>       | <b>ESTE</b> |
| 1  | 1.066.743,25       | 908.665.28  |
| 2  | 1.065.821,12       | 906.490.04  |
| 3  | 1.065.973.46       | 906.268.11  |
| 3  | 1.066.129.94       | 906.268.11  |
| 5  | 1.066.182.38       | 906.301.17  |
| 6  | 1.066.214.42       | 906.435.04  |
| 7  | 1.066.192.94       | 906.681.87  |
| 8  | 1.066.175.18       | 906.774.36  |
| 9  | 1.066.305.13       | 906.852.99  |
| 10   | 1.066.329.24       | 907.160.90  |
| 11   | 1.066.476.31       | 907.371.76  |
| 12   | 1.066.627.07       | 907.600.80  |
| 13   | 1.066.636.37       | 907.642.51  |
| 14   | 1.066.853.32       | 908.573.21  |

Tomado del Estudio de la Segunda Expedición Botánica sobre el Bosque Municipal. 1987

| <b>Tabla 3. DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PROPUESTOS BOSQUE MUNICIPAL.</b>  |
|---|
| (Tomado del Estudio de la Segunda Expedición Botánica sobre el Bosque Municipal. 1987)  |
| Partiendo del punto que se denominará mojón 1, que se encuentra localizado a 57 m al sur de donde termina la calle 3ª y comienza la carretera que conduce al acueducto de |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



Mariquita, con coordenadas planas Norte 1.066.743.25 Este 908.665.28; siguiendo por un cerco de alambre que esta por la orilla de un barranco que sirve de lindero entre el bosque y el barrio denominado El Bosque, con rumbo sur hasta donde termina el barrio El Bosque y comienza el barrio Antiguo Fernández; siguiéndole mismo cerco que ahora sirve de lindero entre el bosque y el barrio Antiguo Fernández, con rumbo Oeste y cruzando la Quebrada El Peñón, 60 m adelante se sale a la carretera que de Mariquita conduce a la vereda San Juan; se sigue por la orilla de esta con rumbo Sur-Oeste, hasta encontrar una cañada que cruza la carretera; se sigue por esta con rumbo Sur-Oeste hasta llegar por atrás de la Escuela; de aquí siguiendo por un cerco de alambre que sirve como lindero entre el bosque y un cultivo de cacao y sementeras con rumbo Sur-Oeste, hasta donde el cerco sale a la orilla de la carretera; se sigue por la orilla de esta, con rumbo Sur-Oeste, hasta encontrar la cabecera del bosque, donde se encuentra el Mojón que se denominará 2, que esta ubicado donde parte un cerco hacia el Cerro Santa Catalina, con coordenadas planas 1.065.821.12 y Norte 906.490.04; siguiendo por este cerco con rumbo Norte-Este, hasta encontrar el mojón 3 que se encuentra en la línea del cerco, con coordenadas planas 1.065.973.46 al Norte y 906.268.11 al Este; continuando por el mismo cerco con rumbo Norte hasta donde termina el cerco, en la parte mas alta del predio; ya en el cerro de Santa Catalina se encuentra el mojón 4, con coordenadas planas 1.066.129.94 Norte y 906.268.11 Este; de aquí se parte con rumbo noreste, por el filo del cerro Santa Catalina hacia abajo, pasando por los mojones Nos. 5,6,7,8,9,10,11,12 y 13; este último se encuentra 5 m delante de la cruz, con coordenadas planas 1.066.636.37 Norte y 907.642.51 este, y siguiendo por el filo hacia a bajo con rumbo Noreste, hasta el mojón 14, que esta ubicado donde termina el cerro de Santa Catalina; al lado de un barranco con coordenadas planas 1.066.853.32 Norte y 908.573.21 Este; y de aquí con rumbo Sur Este, cruzando la carretera que conduce al acueducto de Mariquita hasta el Mojón 1 punto de partida.

Como se pudo observar dentro del diagnóstico municipal donde se establecieron las principales características del entorno natural de dicha reserva se llega a la conclusión que es de vital importancia el tomar las medidas necesarias para el control de los procesos de degradación que actualmente se vienen presentando a lo largo del área de protección del bosque, donde la activa ocupación del territorio por parte de invasiones intensivas han terminado por disminuir los espacios verdes que aún se conservan.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



En torno a lo anterior, las posibles y futuras actuaciones que se realicen dentro del ecosistema específico deben estar supeditadas a un previo estudio de las condiciones actuales del Bosque Municipal materializadas por un Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo y bajo las consideraciones proferidas por el Ministerio del Medio Ambiente para su realización, el cual será en definitiva la herramienta que definirá el rumbo y futuro de dicho lugar.

- **Bosques de Oritá – Medina, Padilla y Albania:** se establecen como un área de alto interés ambiental, ecoturístico, paisajístico, biótico y natural, los cuales tienen una incidencia directa sobre el mantenimiento del equilibrio ecológico del territorio en cuanto que aún se conservan zonas de biodiversidad en flora y fauna con especies nativas de alto interés científico e investigativo donde la riqueza forestal marca una pauta importante en el desarrollo de actividades de conservación; se mantienen además como zonas de recarga de aguas superficiales y subterráneas con una alta tasa de nacimientos de drenajes superficiales y microsistemas hídricos que tienen su máximo aprovechamiento tanto para el abastecimiento de acueductos urbanos y rurales como para su utilización a nivel agropecuario; mantienen además el equilibrio perfecto entre la actividad climática y meteorológica mitigando los procesos actuales que se vienen presentando por los altos índices de contaminación que han tendido al desequilibrio de las condiciones atmosféricas; su exuberante belleza que se consolida dentro del paisaje boscoso de sus entornos le imprimen a dichos lugares magnificencia e inhospitabilidad.
- **Cerros de la Cruz (Santa Catalina), Penagos, Lumbí y Chivata:** dichos lugares contrastan de forma importante en el esquema territorial del municipio puesto que su localización en zonas bajas de la población los consolidan como alturas importantes que le imprimen a estas áreas heterogeneidad en sus paisajes haciéndolas mucho más

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



atractivas paisajísticamente. En cuanto el cerro Santa Catalina este se destaca por ser el ápice tutelar que se convierte en el celador apacible que le brinda protección a la cabecera municipal rodeando de vida natural el paisaje de concreto del área urbana así como permite observar en todo su esplendor la magnificencia de una parte del cañón del Río Gualí.

La majestuosidad de sus alturas que los convierten en tribunas naturales de la extensa región del Valle del Magdalena; la belleza paisajística de sus áreas de reserva; la basta riqueza biótica con especies de flora y fauna nativa así como una abundante exposición de especies forestales; las unidades litológicas que permiten dar un vistazo a los múltiples fenómenos naturales que consolidaron su origen y que además han acontecido a lo largo del tiempo geológico imprimiéndole rasgos particulares que se perciben actualmente como marcas multitemporales en cada uno de sus rasgos morfológicos; y como punto final la espectacularidad del paisaje que se vislumbra desde cada una de sus cumbres hacen de dichos lugares áreas de alto potencial e interés ambiental para la localidad y la región en general.

- **La Laguna del Silencio:** se afirma como un recurso único dentro de las áreas de protección y reserva natural, el cual aunque se encuentra por muchos olvidado por falta de un verdadero interés de resaltar su belleza y majestuosidad y por otros por el desconocimiento generalizado de la población en torno a sus áreas de riqueza natural; con un área aproximada de espejo de agua de 3 Ha, dicho humedal es en una hermosa expresión paisajística del territorio donde su exuberante belleza transporta a los visitantes dentro de un mundo diferente de vida y expresión artística natural.

Es por lo anterior que dicha fuente léntica se consolida dentro del esquema territorial como un área de especial significancia que tiene su



mayor potencialidad en su valor ecológico y turístico que sirve de complemento y alternativa viable a los sistemas antes mencionados. 7

- **Aguas freáticas:** estas áreas toman una gran importancia dentro del sistema ambiental como de infraestructura territorial puesto que se consolidan como una alternativa de aguas en torno a la deficiencia hídrica superficial en zonas localizadas del territorio, es por esto que debe ponerse mucha atención a la gran riqueza subterránea con que cuenta el territorio puesto que como se ha manejado en los últimos tiempos los recursos naturales de zonas con algún potencial natural la degradación antrópica con actuaciones negativa sobre el suelo, la falta de educación e inconciencia ambiental han disminuido en cifras alarmantes los sistemas y recursos verdes del territorio.
- **Zonas de protección de microcuencas (nacimientos y rondas hídricas) de drenajes y fuentes abastecedoras de acueductos:** se establecen como bosques naturales donde se observa una basta riqueza forestal de especies protectoras que contrastan con una cobertura vegetal herbácea y arbustiva que mantienen el equilibrio ecológico y natural de dichas áreas, así como se encargan de controlar la dinámica fluvial como elemento indispensable dentro del desarrollo sostenible del medio, conservando además los niveles promedios de aguas en torno a caudales para que sigan cumpliendo con la demanda de la población beneficiada en cuanto a la toma de agua potable para los acueductos.

Dentro de los drenajes abastecedores de acueductos tenemos:

- **Quebrada San Juan:** localizada en las Veredas de San Diego y San Jerónimo que tienen como finalidad el abastecimiento de los Barrios Honorio y Turbay y Veredas como San Juan y La Guardia.
- **Quebrada Cabrera:** la cual abastece a las Veredas Pitalito, Todos Santos, Las Marías.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Quebrada Todos Santos:** que abastece la Vereda Las Camelias.
- **Quebrada El Limón:** en proyecto de abastecer las Veredas La Cabaña, El Pomo y Carrizales.
- **Quebrada Gasmonia:** que abastece la Quebrada La Parroquia.
- **Quebrada La Mesa:** que abastece la vereda que lleva su mismo nombre.
- **Quebrada El Brillante:** abasteciendo la Vereda El Mercado.
- **Quebrada California:** que abastece la Vereda de La Albania.
- **Quebrada Gallego:** que abastece la Vereda Pueblo Nuevo.
- **Quebrada Los Guadales:** que abastece la Vereda Malabar Bajo.
- **Quebrada San Jacinto y Galopes:** abastece la Vereda San Jerónimo.
- **Quebrada Bocorná:** abastece la Vereda Malabar Alto.
- **Quebrada La Arenosa:** abastece la Vereda Alto Rico.
- **Quebrada Paramillo:** abastece la Vereda Piedras Negras.
- **Quebrada Santa Rosa:** abastece la Vereda Quebrada Honda.
- **Quebrada Cantadera:** abastece la Vereda Mal Paso.
- **Quebrada Grande:** abastece la Vereda El Cariaño.
- **Quebrada San Juan:** abastece la Vereda San Andrés.
- **Quebrada Padilla:** abastece la Vereda Pantano Grande y Municipio de Honda.
- **Quebradas Rabo de gallo, Morales, La Jaima y Palo Grande:** que abastecen la Vereda El Caucho.

Otras Reservas Forestales de protección y conservación del recurso hídrico con una existencia importante de vegetación arbórea y arbustiva como de fauna silvestre se localizan en las veredas Piedras Negras, Cerro Gordo, Flor Azul, Las Lomas, Oritá, Mal Paso, Pueblo Nuevo, San Andrés; San Juan, San Jerónimo, El Rano, San Antonio, El Caucho, Pantano Grande; los cuales se caracterizan por bosques que protegen las márgenes y nacimiento de las fuentes buscando controlar los procesos erosivos, mantener la dinámica fluvial que caracterizan fuentes tales como los Ríos Sucio, Medina, Quebrada San Juan, Caño El Silencio y otros integrados.



- **Cuenca primarias, cañones y valles de los ríos Guarinó y Gualí:** catalogadas como áreas de protección e interés ambiental por ser zonas de marcada belleza paisajística donde se integra la riqueza biológica, enmarcada en importantes reservas forestales, con la complejidad y majestuosidad de las formas esculpidas por el agua a través del tiempo donde la morfoestructura del terreno que preside el esplendor de marcados afloramientos rocosos dejan en entrever como ha sido el desarrollo y dinámica de las fuentes concomitante con cada uno de los fenómenos de erosión y progradación de la tierra.

En torno a los valles aluviales estos se han consolidados como extensas áreas planas que contrastan con los encañonados valles en V de las gargantas de dichas fuentes y que a lo largo del tiempo por procesos de deposición de materiales han terminado por generar lugares propicios para el esparcimiento y recreación.

Se establecen además como corrientes abastecedoras de aguas superficiales utilizadas a lo largo del recorrido y del tiempo como fuentes indispensables tanto para el consumo humano como para el desarrollo agrícola y pecuario de buena parte de la región.

- **Cataratas de Medina:** de marcada belleza natural por las caídas de agua que se encuentran a lo largo del recorrido del drenaje que lleva su nombre consolidándose en la principal fuente de atracción para el turismo local y externo, donde el complemento de los saltos con la aparición de pequeñas playas de arena y las aguas propicias para la natación forman entre sí un conjunto envidiable propicio para múltiples actividades de esparcimiento y recreación.
- **Balneario Cancún:** se define como un balneario natural sobre el Río Sucio que a través de los tiempo se ha consolidado como lugar de esparcimiento y recreación, donde las playas generadas por la



dinámica de la corriente durante los procesos de depositación de material sobre sus márgenes crearon un espacio propicio para llevar acabo diferentes actividades relacionadas con el deporte, integración familiar, turismo verde en general etc.

Dichas cualidades contrastan con zonas verdes de cobertura vegetal que naturalmente se han desarrollado sobre las márgenes de la fuente creando espacios y sistema ecológicos característicos que de alguna u otra forma contrastan con la actividad antrópica del lugar. sin embargo es importante el buscar el punto de equilibrio entre la actividad antrópica y su relación con el medio natural teniendo como finalidad específica un desarrollo sostenible del lugar acorde a los parámetros de conservación y protección del medio ambiente.

## ***2. ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS.***

Dichas áreas como se han mencionado dentro del documento diagnóstico y componente general del Plan de Ordenamiento Territorial se caracterizan por ser zonas de alta susceptibilidad propensas a la generación de fenómenos amenazantes que de alguna manera en épocas anteriores y posiblemente a futuro han causado y podrían traer consigo consecuencias indeterminadas a nivel humano y de infraestructura.

Es por esto importante que el conocimiento de fenómenos amenazantes dentro de un territorio en particular constituye uno de los elementos mas estratégicos a la hora de tomar determinaciones específicas en torno a la ocupación o desarrollo de proyectos de tipo físico, estructural etc; ya que conociendo la fragilidad de dichas zonas cualquier afectación que involucre un desequilibrio de las condiciones existentes puede traer consigo un desastre que podría conllevar a ocasionar perdidas económicas con afectaciones sociales, naturales y ambientales que en el peor de los casos podrían hasta incluso ocasionar la muerte de seres humanos.



Teniendo en cuenta los diferentes tipos de amenaza que se pueden evidenciar a nivel territorial tenemos:

- **Fenómenos de remoción en masa:** son múltiples los procesos que tienen incidencia directa sobre la generación de fenómenos de remoción en masa a nivel municipal, de aquí la importancia de establecer y definir claramente cada uno de los elementos que afectan y promueven la generación de dichos sucesos.

De lo anterior, y en primer lugar, los procesos erosivos se han constituido a lo largo del tiempo en los principales detonantes de dichos fenómenos, puesto que la permanente degradación y pérdida de los horizontes superficiales a partir del accionar natural y antrópico en torno a usos y aprovechamientos inadecuados del suelo han conllevado a un desgaste continuado de la cobertura edáfica difícil de recuperar por la cobertura natural. Es así como en épocas de verano y a causa de las prácticas histórico-culturales de los campesinos por mejorar la productividad de los suelos han conllevado a que las quemadas de bastas hectáreas se consoliden como actividades normales que día a día degradan y terminan por conseguir los objetivos opuestos a los pensados inicialmente, donde la pérdida de la cobertura vegetal que sirve de protección al suelo permiten el accionar del agua y los vientos provocando transporte del material desnudo al punto de disminuir considerablemente la fertilidad y los niveles de rendimiento.

En algunos sectores localizados especialmente de alta pendiente y relieve quebrado son claras la evidencia de la erosión superficial lográndose observar terracetas, flujos de suelos caminos de ganado, cárcavamiento etc, que a medida que tienden a ser mas profundos facilitan la generación de procesos de mayor incidencia como son los fenómenos de remoción en masa, desprendimientos y desplomes, los cuales definidos como procesos de degradación de los suelos que involucra desplazamientos de las capas

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



superficiales y subsuperficiales del suelo bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación se ha convertido en la principal afectación de las zonas de montaña del territorio y la región.

Las zonas que presentan mayor afectación a causa de los fenómenos mencionados a nivel municipal se localizan en sectores tales como las Vías Mariquita–Fresno, Mariquita–Falan, y veredas como Carrizales, El Pomo, Piedra Grande, Malabar Alto, San Vicente, San Andrés, Las Lomas, San Juan, Cariaño, Pantano Grande, La Parroquia, Malabar Bajo, Oritá, La Mesa, El Caucho identificados dentro del Mapa de Amenazas de CORTOLIMA 1997.

- **Inundaciones y Flujos Terrosos:** generalmente ocurren producto de intensas precipitaciones a causa de los cambiantes fenómenos atmosféricos y climáticos que azotan buena parte del territorio nacional, donde al sobrepasarse los niveles normales de lluvias de la zona se genera un aumento en los caudales promedio transportados por las fuentes durante su recorrido terminando por producir avenidas torrenciales sobre los valles de inundación de los drenajes principales, que en ocasiones particulares a causa de la afectación directa de las crecientes sobre terrenos de material poco consolidado arrastran suelo, roca y barro provocando flujos terrosos de alta peligrosidad. De aquí que dichas afectaciones se constituyen en una amenaza latente cuando las áreas mencionadas se destinan para propósitos diferentes a los de protección, ocasionando pérdidas económicas y en el peor de los casos humanas.

En cuanto a los fenómenos de inundación los principales drenajes que tiende a afectar la población por posibles avenidas torrenciales con aumentos considerables de caudal se encuentran relacionados con los Ríos Gualí y Guarinó principalmente, donde es posible observar como dichas fuentes han generado una acelerada erosión de sus orillas producto de la socavación lateral de sus cauces provocando degradación de la base de los taludes localizados sobre las márgenes activas de la cuenca,

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



desestabilizando las laderas, afectación de sistemas viales como el caso del río Gualí en la Vía que conduce a Victoria y produciendo desplomes de material que caen directamente sobre la fuente los cuales pueden llegar a producir taponamientos que acarrearían el represamiento del cauce.

Es importante tener en cuenta que así como se mencionaron en particular algunos drenajes específicos las demás corrientes que recorren el territorio se establecen como posibles fuente de inundación en zonas ribereñas en especial río Sucio, Medina, Chimina Padilla, teniendo en cuenta que los continuos cambios hidrometeorológicos asociados a fenómenos como el niño han contribuido a aumentar considerablemente sus caudales causando desbordamientos y afectación en zonas ribereñas.

Es por esto importante tomar las medidas preventivas en torno a la afectación directa de las comunidades en cuanto a la vida humana, infraestructura, cultivos etc, ya que como se mencionaba dentro del diagnóstico municipal la continua presión del territorio en torno a la ocupación de estos para fines de vivienda ha terminado por utilizar las áreas de inundación de las fuentes como zonas propicias para dicho fin sin tener en cuenta las consecuencias de avenidas e inundaciones; por lo tanto se deben tomar los controles normativos y jurídicos necesarios con el fin de evitar las acciones antes mencionadas definiendo claramente dichas áreas como zonas de protección que deben ser respetadas y conservadas por la comunidad.

- **Amenaza sísmica:** como se mencionaba dentro de la caracterización ambiental municipal la población se encuentra determinada dentro de una zona de amenaza sísmica intermedia la cual predefine una serie de acciones a nivel local en torno a la prevención y determinación de normas de sismo resistencia que deben ser acatadas en su mayor precisión con el fin de proteger la integridad y conservar los bienes de las personas que habitan y hacen parte del territorio municipal

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



La afectación de estructuras regionales como las Fallas de Ibagué, Palestina, Mulato y Honda, así como lineamientos locales como San Diego, Río Sucio y El Hatillo determinan una dinámica activa del territorio que en casos particulares se convierten en posibles fuentes sismogénicas a nivel local, ya que de acuerdo a datos históricos de actividad de las fallas antes mencionadas nos deben poner en sobreaviso a la ocurrencia de una potencial liberación de energía por parte de las estructuras antes mencionadas como producto de una posible reactivación de su dinámica.

Es por esto importante que las instituciones relacionadas a nivel local, departamental y nacional tomen las medidas necesarias en torno a la investigación y prevención de la dinámica actual de las estructuras mencionadas con el fin de conocer a ciencia cierta la actividad o no de cada una de estas.

- **Amenaza volcánica:** dicha afectación se encuentra relacionada con la actividad del complejo estructural Ruiz–Cerro Bravo los cuales a lo largo del tiempo geológico han hecho su aparición con eventos catastróficos que han afectado de gran forma la población existente causado innumerables pérdidas tanto física como humanas.

Con respecto a lo anterior y como se menciona dentro del diagnóstico la zona que a lo largo del tiempo ha sido afectada por los fenómenos de actividad volcánica se encuentra relacionada con las cuencas principales de los ríos Gualí y Guarinó En sectores localizados de las veredas aledañas, los cuales en el momento de producirse una reactivación de dichos procesos podrían verse afectados directamente por la generación de lahares, depósitos de ceniza piroclástica y gases azufrados; estos dos últimos afectando además la población en general que habita cada una de las veredas y rincones que componen el territorio municipal.

Por lo anterior es importante tomar medidas preventivas por parte de los Comités de Emergencia Local, Departamental y Nacional, con el fin de estar

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



atentos a futuros eventos relacionados con los complejos Ruiz-Cerro Bravo, buscando mitigar al máximo la afectación de posibles fenómenos a futuro.

**3. ÁREAS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.**

**3.1 SERVICIOS PÚBLICOS RURALES.**

La división del área rural del municipio de Mariquita en 9 ZONAS FUNCIONALES, agrupando entre ellas el total veredal que conforman la división política de este territorio nos permite mirar más cómodamente y desde un punto porcentual la cobertura total en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía eléctrica de que disponen cada una de las viviendas campesinas diagnosticadas en el PBOT.

**Tabla 4. Servicios públicos Zona Funcional 1**

| VEREDA         | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO  |               | ALCANTARILLADO |              | TOTAL      |
|----------------|--------------|---------------|------------|---------------|----------------|--------------|------------|
|                | N.VIV        | %             | N.VIV      | %             | N.VIV          | %            | N.VIV      |
| TODO LOSSANTOS | 21           | 56.76%        | 10         | 27.03%        | 0              | 0.00%        | 37         |
| PITALITO       | 68           | 80.95%        | 46         | 54.76%        | 0              | 0.00%        | 84         |
| LASMARIAS      | 39           | 79.59%        | 43         | 87.76%        | 0              | 0.00%        | 49         |
| EL HATILLO     | 80           | 77.67%        | 70         | 67.96%        | 0              | 0.00%        | 103        |
| LASCAMELIAS    | 105          | 83.33%        | 126        | 100.00%       | 0              | 0.00%        | 126        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>313</b>   | <b>78.45%</b> | <b>295</b> | <b>73.93%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>399</b> |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



**Tabla 5. Zona Funcional 2**

| VEREDA       | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO  |               | ALCANTARILLADO |              | TOTAL      |
|--------------|--------------|---------------|------------|---------------|----------------|--------------|------------|
|              | N.VIV        | %             | N.VIV      | %             | N.VIV          | %            | N.VIV      |
| EL MERCADO   | 0            | 0.00%         | 52         | 100.00%       | 0              | 0.00%        | 52         |
| EL SILENCIO  | 6            | 17.65%        | 11         | 32.35%        | 0              | 0.00%        | 34         |
| FATIMA       | 22           | 100.00%       | 0          | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 22         |
| CARIAÑO      | 35           | 68.63%        | 0          | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 51         |
| PARROQUIA    | 94           | 94.95%        | 83         | 83.84%        | 0              | 0.00%        | 99         |
| LASLOMAS     | 61           | 92.42%        | 0          | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 66         |
| <b>TOTAL</b> | <b>218</b>   | <b>67.28%</b> | <b>146</b> | <b>45.06%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>324</b> |

**Tabla 6. Zona Funcional 3**

| VEREDA         | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO  |               | ALCANTARILLADO |              | TOTAL      |
|----------------|--------------|---------------|------------|---------------|----------------|--------------|------------|
|                | N.VIV        | %             | N.VIV      | %             | N.VIV          | %            | N.VIV      |
| SAN JUAN       | 46           | 88.46%        | 19         | 36.54%        | 0              | 0.00%        | 52         |
| SAN JERONIMO   | 40           | 78.43%        | 0          | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 51         |
| SAN DIEGO ALTO | 54           | 83.08%        | 37         | 56.92%        | 0              | 0.00%        | 65         |
| SAN DIEGO BAJO | 59           | 100.00%       | 50         | 84.75%        | 0              | 0.00%        | 59         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>199</b>   | <b>87.67%</b> | <b>106</b> | <b>46.70%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>227</b> |

**Tabla 7. Zona Funcional 4**

| VEREDA         | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO |               | ALCANTARILLADO |               | TOTAL      |
|----------------|--------------|---------------|-----------|---------------|----------------|---------------|------------|
|                | N.VIV.       | %             | N.VIV.    | %             | N.VIV.         | %             | N.VIV.     |
| EL RODEO       | 1            | 3.45%         | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%         | 29         |
| EL CAUCHO      | 48           | 96.00%        | 10        | 20.00%        | 0              | 0.00%         | 50         |
| PANTANO GRANDE | 50           | 83.33%        | 50        | 83.33%        | 30             | 50.00%        | 60         |
| LA GUARDIA     | 26           | 100.00%       | 26        | 100.00%       | 0              | 0.00%         | 26         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>125</b>   | <b>75.76%</b> | <b>86</b> | <b>52.12%</b> | <b>30</b>      | <b>18.18%</b> | <b>165</b> |

**Tabla 8. Zona Funcional 5**

| VEREDA       | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO |              | ALCANTARILLADO |              | TOTAL     |
|--------------|--------------|---------------|-----------|--------------|----------------|--------------|-----------|
|              | N.VIV.       | %             | N.VIV.    | %            | N.VIV.         | %            | N.VIV.    |
| EL RANO      | 14           | 100.00%       | 0         | 0.00%        | 0              | 0.00%        | 14        |
| SAN ANTONIO  | 4            | 23.53%        | 0         | 0.00%        | 0              | 0.00%        | 17        |
| <b>TOTAL</b> | <b>18</b>    | <b>58.06%</b> | <b>0</b>  | <b>0.00%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>31</b> |

**Tabla 9. Zona Funcional 6**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



| VEREDA         | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO |               | ALCANTARILLADO |              | TOTAL      |
|----------------|--------------|---------------|-----------|---------------|----------------|--------------|------------|
|                | N.VIV.       | %             | N.VIV.    | %             | N.VIV.         | %            | N.VIV.     |
| CARRIZALES     | 93           | 90.29%        | 77        | 74.76%        | 0              | 0.00%        | 103        |
| EL POMO        | 50           | 94.34%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 53         |
| PIEDRAS NEGRAS | 44           | 78.57%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 56         |
| LA CABAÑA      | 86           | 82.69%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 104        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>273</b>   | <b>86.39%</b> | <b>77</b> | <b>24.37%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>316</b> |

**Tabla 10. Zona Funcional 7**

| VEREDA             | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO |               | ALCANTARILLADO |              | TOTAL      |
|--------------------|--------------|---------------|-----------|---------------|----------------|--------------|------------|
|                    | N.VIV.       | %             | N.VIV.    | %             | N.VIV.         | %            | N.VIV.     |
| ORTA               | 102          | 92.73%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 110        |
| LA MESA            | 88           | 76.52%        | 65        | 56.52%        | 0              | 0.00%        | 115        |
| MEDINA             | 30           | 81.08%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 37         |
| ALTO RICO          | 51           | 100.00%       | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 51         |
| CERRO GORDO        | 32           | 58.18%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 55         |
| SAN VICENTE GUACAS | 0            | 0.00%         | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 75         |
| PORVENIR           | 0            | 0.00%         | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 31         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>303</b>   | <b>63.92%</b> | <b>65</b> | <b>13.71%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>474</b> |

**Tabla 11. Zona Funcional 8**

| VEREDA         | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO |               | ALCANTARILLADO |              | TOTAL      |
|----------------|--------------|---------------|-----------|---------------|----------------|--------------|------------|
|                | N.VIV.       | %             | N.VIV.    | %             | N.VIV.         | %            | N.VIV.     |
| PUEBLO NUEVO   | 69           | 71.13%        | 41        | 42.27%        | 0              | 0.00%        | 97         |
| QUEBRADA HONDA | 0            | 0.00%         | 25        | 92.59%        | 0              | 0.00%        | 27         |
| MALPASO        | 11           | 52.38%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 21         |
| SA ANDRES      | 11           | 45.83%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%        | 24         |
| FLORAZUL       | 37           | 84.09%        | 3         | 6.82%         | 0              | 0.00%        | 44         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>128</b>   | <b>60.09%</b> | <b>69</b> | <b>32.39%</b> | <b>0</b>       | <b>0.00%</b> | <b>213</b> |

**Tabla 12. Zona Funcional 9**

| VEREDA       | ELECTRICIDAD |               | ACUEDUCTO |               | ALCANTARILLADO |               | TOTAL      |
|--------------|--------------|---------------|-----------|---------------|----------------|---------------|------------|
|              | N.VIV.       | %             | N.VIV.    | %             | N.VIV.         | %             | N.VIV.     |
| MALABARALTO  | 30           | 96.77%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%         | 31         |
| ALBANIA      | 53           | 98.15%        | 39        | 72.22%        | 39             | 72.22%        | 54         |
| MALABARBAJO  | 51           | 92.73%        | 0         | 0.00%         | 0              | 0.00%         | 55         |
| <b>TOTAL</b> | <b>134</b>   | <b>95.71%</b> | <b>39</b> | <b>27.86%</b> | <b>39</b>      | <b>27.86%</b> | <b>140</b> |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



**Tabla 13. RESUMEN ZONAS FUNCIONALES**

| ZONA FUNCIONAL   | ELECTRICIDAD |                | ACUEDUCTO  |                | ALCANTARILLADO |                | TOTAL       |
|------------------|--------------|----------------|------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
|                  | N.VIV.       | %              | N.VIV.     | %              | N.VIV.         | %              | N.VIV.      |
| 1                | 313          | 0.18293396     | 295        | 0.334088       | 0              | 0              | 399         |
| 2                | 218          | 0.12741087     | 146        | 0.165345       | 0              | 0              | 324         |
| 3                | 199          | 0.11630625     | 106        | 0.120045       | 0              | 0              | 227         |
| 4                | 125          | 0.07305669     | 86         | 0.097395       | 30             | 43.48%         | 165         |
| 5                | 18           | 0.01052016     | 0          | 0              | 0              | 0.00%          | 31          |
| 6                | 273          | 0.15955582     | 77         | 0.087203       | 0              | 0.00%          | 316         |
| 7                | 303          | 0.17708942     | 65         | 0.073613       | 0              | 0.00%          | 474         |
| 8                | 128          | 0.07481005     | 69         | 0.078143       | 0              | 0.00%          | 213         |
| 9                | 134          | 0.07831677     | 39         | 0.044168       | 39             | 56.52%         | 140         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>1711</b>  | <b>100.00%</b> | <b>883</b> | <b>100.00%</b> | <b>69</b>      | <b>100.00%</b> | <b>2289</b> |
| <b>COBERTURA</b> | <b>1711</b>  | <b>74.75%</b>  | <b>883</b> | <b>38.58%</b>  | <b>69</b>      | <b>0.03014</b> | <b>2289</b> |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



**Tabla 14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA**

| ACUEDUCTOS RURALES           |   |                         |                      |                         |                             |                        |                     |                     |  |                    |                   |                                    |
|------------------------------|---|-------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--|--------------------|-------------------|------------------------------------|
|                              | ALBANIA                                   | EL HATILLO              | SAN DIEGO ALTO       | SAN DIEGO BAJO          | LA GUARDIA                  | PUEBLO NUEVO           | LA PARROQUIA        | EL MERCADO          | ACUEDUCTO "Gigante"                                      | LA MESA            | CAMELIAS          | LAS MARIAS - PITALITO              |
| NOMBRE DE LA FUENTE          |   | Q. La Cabrera           | Monte Oscuro         | Q. San Juan             | San Juan.                   | Q. Gallego.            | Q. Gasmonia         | Q. El Brillante     | Q. Paramillo.  | Q. Nacimiento      |                   |                                    |
| VEREDAS ASISTIDAS            | - Albania                                 | El Hatillo              | San Diego Alto       | San Diego Bajo San Juan | La Guardia, Pantano Grande, | PUEBLO NUEVO           | La Parroquia        | El Mercado          | Betania, El Pomo, Carrizales, La Cabaña y Piedras Negras | La Mesa            | Camelias          | Las Marias, Pitalito, Todos Santos |
| SISTEMA DE REPRESA:          | Sistema frontal                           | Sistema lateral         | Sistema lateral      | Sistema lateral         | Sistema lateral             | Sistema frontal        | Sistema frontal     | Sistema frontal.    | Sistema lateral  | Sistema lateral    | Sistema frontal   | Sistema frontal                    |
| LÍNEA DE CONDUCCIÓN          | 3000 metros                               | 4600 metros             | 600 ML               | 2000 ML                 | 4000 ML                     | 2500 ML                | 500 metros lineales | 240 metros lineales | 8000 ML  | 1200 ML            | 4000 ML           | 3500 metros                        |
| DIÁMETRO LÍNEA DE CONDUCCIÓN | 4"  | 4"                      | 4"                   | 4"                      | 4"                          | 4"                     | 4"                  | 3"                  | 6"   | 6"                 | 4"                | 4"                                 |
| TANQUE Y CAPACIDAD           | Tanque en concreto, de 250 metros cúbicos | 250 metros cúbicos      | 72 metros cúbicos    | 4000 ML, diámetro de 2" | 30 metros cúbicos           | 40 metros cúbicos      | 35 metros cúbicos   | 25 metros cúbicos   | 400 metros cúbicos                                       | 35 metros cúbicos. | 45 metros cúbicos | 40 metros cúbicos.                 |
| LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN        | 3600 ML, D = 2".                          | 4800 ML diámetro de 2". | 3400 ML diámetro 2". | Ningún tipo de análisis | 5000 ML, D = 2".            | 3800 ML diámetro de 2" | 3000 ML, D = 2".    | 3000 ML, D = 2"     | 9000 ML Diámetro de 2".                                  | 5800 ML, D = 2"    | 3600 ML, D = 2".  | 3500 ML, D = 2".                   |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



|                      |                                   |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                         |                          |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| TRATAMIENTO          | No tiene ningún tipo de análisis. | Ningún tipo de análisis | Ningún tipo de análisis. |
| ADMINISTRACIÓN       | Junta administradora              | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora    | Junta administradora     |
| TARIFA               | \$1200.oo. / mes                  | \$1200.oo. / mes        | \$300.oo./ mes          | \$600.oo.               | \$1800.oo               | \$800.oo                | \$800.oo                | \$800.oo                | \$1000.oo               | \$1000.oo               | \$1000.oo.              | \$1000.oo.               |
| PRESIÓN              | Buena.                            | Buena.                  | Buena                   | Buena                   | Buena.                  | Buena                   | Buena                   | Buena.                  | Regular                 | Buena.                  | Buena.                  | Buena.                   |
| OPERACIÓN            | 24 horas/día                      | 24 horas/día            | 24 horas/día.           | 24 horas/día            | 24 Horas/día.           | 24 horas/día             |
| FUNCIONA ACTUALMENTE | SI                                | SI                      | SI                      | SI                      | SI                      | SI                      | SI                      | SI                      | NO                      | SI                      | SI                      | SI                       |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Acueductos:** El sector rural cuenta con doce (12) acueductos de los cuales once (11) se encuentran terminados y operando. El otro se encuentra inconcluso, en espera de recursos para su feliz terminación.

Carencia de una proyección general y mucho menos planeación en el desarrollo y expansión de los servicios públicos, las fuentes abastecedoras reciben descargas que pueden derivarse de aguas residuales provenientes de: beneficiaderos del café, criaderos de cerdos u otros contaminantes que pueden incluir los químicos de uso agropecuario, sumado esto a que nivel rural no se registra control bacteriológico del agua, ni el análisis físico químico de los caudales y en estas circunstancias, el agua se consume sin ningún tipo de potabilización, por lo que se necesita:

- Ejecutar un catastro de redes de los diferentes sistemas de acueductos rurales, con el fin de ampliar, mejorar los acueductos existentes. Retomando los que se encuentran y ejecución en procura de darle un feliz termino.
  - Realizar al menos los mínimos controles físico-bacteriológicos con el fin de mejorar la potabilidad de este recurso.
  - Planes maestro de acueducto en los centros poblados.
  - Realizar estudios encaminados a crear mas acueductos, ampliando la cobertura rural y gestionar para la consecución del recurso del agua por parte de Cortolima.
- 
- **Energía:** La empresa encargada de la distribución y prestación del servicio o energía en la zona rural es la Electrificadora del Tolima (ELECTROLIMA S.A) con una cobertura en servicio del 74 % en el sector el servicio se ha catalogado como regular de acuerdo a que se presentan permanentemente cortes que afectan directa e indirectamente el desarrollo normal de las actividades; en torno a las tarifas actualmente existen problemas con la empresa debido a los

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



altos costos del KW/H, lo que afecta directamente la canasta familiar de los habitantes del Municipio con tarifas que se incrementan gradualmente. Por lo anterior notamos que se necesita la ampliación en cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio.

- **Telefonía:** La empresa encargada del servicio telefónico es TELECOM la cual según informes directos de suscriptores para el año de 2001 a 35 en el sector rural, con una prestación buena del servicio.

En cuanto a cobertura a nivel rural el programa de telefonía celular desarrollado directamente por la presidencia de la república para zonas campesinas de bajos recursos en diferentes municipios de Colombia trajo consigo un aumento de la cobertura actual en telefonía para las diferentes poblaciones beneficiadas por el proyecto, lo cual para nuestra población el estar incluidos dentro de dicho programa conllevó a que los niveles de comunicación mejoraran y trajeran consigo múltiples beneficios que redundaron en las condiciones de vida del campo; sin embargo a la fecha y mediante diagnóstico realizado con la comunidad la falta de una planeación estratégica en el momento de instalar el servicio y la baja calidad de los sistemas instalados conllevaron a que buena parte de estos salieran a corto plazo fuera de onda retrocediéndonos a las originales condiciones de incomunicación.

A esta ausencia del servicio y en especial hacia el sector campesino la población cada día cree menos en las nuevas propuesta de mejoramiento del sector, puesto que el largo y continuado abandono por parte de los entes centrales han conducido a un descontento generalizado del campesino que sienten y proclaman que el hecho de serlo no los inhibe de poder contar con iguales derechos y condiciones de servicios que las comunidades urbanas. en este caso específico de poder comunicarse e interactuar a través de un medio



para esta época generalizado, lo que ha conllevado a que cada día sientan un aislamiento aún mayor por parte del mundo puesto que además de ser espacial se ha convertido en los últimos tiempos en social negándoles cada día la mejor forma de superación, crecimiento personal e investigación; esto además se ve reflejado en el campo económico y productivo del sector el cual por no contar con esa intercomunicación personalizada que nos da la telefonía y el INTERNET disminuye aún mas y paulatinamente la posibilidades en torno a su integridad con las actuales condiciones que exigen los mercados nacionales y extranjeros en torno al esquema productivo y comercial moderno. Por todo lo anterior, es eminente una dotación que ofrezca mejores condiciones y cobertura en telefonía rural.

- **Basuras:** El sector rural se encuentra totalmente desprovisto de un manejo de basuras, algunos de sus mediadores optan por enterrar las basuras sólidas mientras que otros simplemente las arrojan a campo abierto, por ello se requiere de generar proyectos de compostaje a través de asociaciones o cooperativas campesinas.

### 3.2 VIVIENDA – ZONA RURAL

La vivienda no solo es una necesidad sino un derecho fundamental, al que debemos tener acceso, hace parte esencial para el desarrollo social y económico de los territorios, nos debe proporcionar seguridad y amparo, con las condiciones higiénicas necesarias, en el desarrollo vital de las personas.

La vivienda rural, habitualmente conocida como vivienda campesina, generalmente es la mas desprotegida del país.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **El Rodeo:** No podemos decir que el rano es una vereda como tal, ya que esta surge, con la invasión de un terreno, el cual no cuenta con la infraestructura de servicios, hasta el momento tampoco a sido posible que obtengan el un permiso por parte de Cortolima que les permita contar con los servicios mínimos necesarios, ya que mientras que no se legaliza la existencia de estos como propietarios del predio, no podrán declararlo vereda, y mientras tanto tampoco podrán acceder a los servicios. Esta no es razón por la cual no podamos tener en cuenta este asentamiento al contrario, se hace necesario conocer las problemáticas que surjan al respecto para poder encontrar la mejor solución posible. Se encontró que el Rodeo cuenta con un total de cincuenta y cinco (55) familias y veintinueve (29) viviendas con las siguientes características:
  - Cinco (5) viviendas construidas con materiales de construcción
  - Veinticuatro (24) viviendas construidas en madera
  - Veinticuatro (24) de estas viviendas poseen los pisos en tierra
  - Existen veintiséis (26) familias que carecen de vivienda. Sin desconocer que las cincuenta y cinco (55) familias son invasoras.
- **Características De Las Viviendas En La Zona Rural.**

En el sector rural del municipio posee características particulares como es:

- En muchas de las veredas existen mas viviendas que familias, debido al hecho que muchos de estas familias se han ido de la región en busca de mejores oportunidades. En la totalidad de la zona rural se encontraron veintiséis viviendas mas que el numero de familias.
- Existen mil trescientas treinta y seis (1336) viviendas construidas en materiales de construcción, podemos decir que el cincuenta y nueve punto veintidós (59.22%)

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



- Mil sesenta y siete (1067) construidas en madera, esterilla de guadua o bareheque, para un cuarenta y siete punto tres (47.3%)
- Seiscientas treinta (630) viviendas con pisos en tierra para un veintisiete punto noventa y tres (27.93%).

| Tabla 15. CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS |             |             |                            |                 |             |               |                 |                |
|--|-------------|-------------|----------------------------|-----------------|-------------|---------------|-----------------|----------------|
| TOTAL ZONA RURAL                           |             |             |                            |                 |             |               |                 |                |
| ZONAS<br>FUNCIONALES                       | No: Flias   | No. VIV.    | ELABORADAS EN              |                 |             |               |                 |                |
|  |             |             | MATERIALES DE CONSTRUCCION |                 | EN MADERA   |               | PISOS EN TIERRA |                |
|  |             |             | No.                        | %               | No.         | %             | No.             | %              |
| ZONA I                                     | 388         | 405         | 113                        | 5,008865        | 287         | 12,722        | 115             | 5,097518       |
| ZONA II                                    | 320         | 321         | 225                        | 9,973404        | 96          | 4,2553        | 94              | 4,166667       |
| ZONA III                                   | 247         | 236         | 473                        | 20,96631        | 62          | 2,7482        | 59              | 2,615248       |
| ZONA IV                                    | 189         | 165         | 116                        | 5,141844        | 49          | 2,172         | 34              | 1,507092       |
| ZONA V                                     | 31          | 31          | 30                         | 1,329787        | 1           | 0,0443        | 2               | 0,088652       |
| ZONA VI                                    | 306         | 322         | 53                         | 2,349291        | 149         | 6,6046        | 76              | 3,368794       |
| ZONA VII                                   | 489         | 510         | 203                        | 8,998227        | 290         | 12,855        | 164             | 7,269504       |
| ZONA VIII                                  | 106         | 126         | 55                         | 2,437943        | 61          | 2,7039        | 52              | 2,304965       |
| ZONA IX                                    | 154         | 140         | 68                         | 3,014184        | 72          | 3,1915        | 34              | 1,507092       |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>2230</b> | <b>2256</b> | <b>1336</b>                | <b>59,21986</b> | <b>1067</b> | <b>47,296</b> | <b>630</b>      | <b>27,9255</b> |

Las necesidades en las viviendas del sector rural son mas de infraestructura física de la vivienda, mejorar las condiciones de los materiales en que han sido construidas. Dotándolas de los servicios mínimos necesarios para la subsistencia humana. por tanto sera necesario:

- Mejorar las condiciones de los materiales en que han sido construidas.
- Dotar las viviendas de servicios mínimos necesarios para la subsistencia humana.
- En el caso del Rano hacer un estudio socio-económico de las viviendas invasoras y sus mediadores para una posterior solución al



problema según resultados emanados del estudio.

A través de programas de:

- Mejoramiento de vivienda
- Saneamiento básico ambiental.

#### **4. *ESPACIO PUBLICO RURAL***

Conjunto de inmuebles públicos ya sean elementos arquitectónicos o naturales destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. Entre los que se cuenta:

- **Elementos naturales:**

- Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, tales como: Cerros, Montañas, Colinas, Volcanes y Nevados.
- Áreas para la conservación del sistema hídrico, conformados por: Manantiales, Ríos, Quebradas, Arroyos, Rondas hídricas, Lagunas, Pantanos, Humedales.
- Elementos artificiales o construidos como: Acequia, Canales de desagüe.

- **Elementos artificiales o construidos:**

- Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular
- Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: Parques, Zonas de cesión gratuita al municipio, Plazas, Plazoletas,



Escenarios deportivos, Escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

- Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público.

#### 4.1 ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN CONSTITUYENTES DEL ESPACIO PÚBLICO RURAL.

➤ **Naturales:**

- Cataratas de Medina.
- Estaderos sobre el Río Sucio veredas Oritá, Mal Paso, Pueblo Nuevo, Las Lomas, San Andrés, La Parroquia, El Mercado, Flor Azul.
- Laguna del Silencio vereda San Antonio.
- Cañón del Río Gualí.
- Reserva forestal José Celestino Mutis.
- Cerros Chivata y Penagos.
- Cuenca Río Guarinó
- Cerro de Lumbí
- Cerro de la Cruz o Cerro Santa Catalina
- Caño El Silencio Vereda San Jerónimo
- Bosque Vereda Piedras Negras
- Manantiales,
- Ríos.
- Quebradas.
- Arroyos.
- Rondas hídricas.
- Demás Bosques

➤ **Artificiales:** Conformadas por:

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- Áreas recreativas y de esparcimiento.
  - Vías Primarias
  - Vías Secundarias
  - Vías terciarias
- **Áreas de articulación del espacio público.**
- **Escenarios Deportivos:** El sector rural al igual que el urbano necesitan incrementar la infraestructura de sus centros deportivos y recreativos, necesarios para el sano desarrollo físico y espiritual de los individuos.

Los escenarios deportivos existentes y su estado se relacionan a continuación

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



**TABLA 16. ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES**

| ZONA | ESCENARIO                            | VEREDA           | AREA<br>M2 | SUPER-<br>FICIE | DEMAR-<br>CACION | TABLER<br>ARCOS | GRADE-<br>FIAS | CERRA-<br>MIENTO | ILUMINA-<br>CION | DRENA-<br>JE | IMMOBI-<br>LIARIO |
|------|--------------------------------------|------------------|------------|-----------------|------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|--------------|-------------------|
| 1    | Canc. Multiple Esc. Todos los Santos | Todos los Santos | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Camp. MICRO F. Camelias              | Camelias         | 1500       | Gramilla        | No               | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. Multiple Esc. Hatillo          | El Hatillo       | 340        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. Multiple Esc. Pitalito         | Pitalito         | 340        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 2    | Parroquia                            | La Parroquia     | 320        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 3    | Jeronimo                             | Jeronimo         | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. MULTIPLE San Juan              | San Juan         | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 4    | Canc. Multiple Esc. La Guardia       | La Guardia       | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 6    | Camp. MICRO F. Cabaña                | Cabaña           | 1800       | Gramilla        | No               | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. Multiple Esc. Orita            | Orita            | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 7    | Camp. Micro Fut. Esc La Mesa         | La Mesa          |            | Gramilla        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Camp. Micro F. Esc. San Vicente      | San Vicente      | 1600       | Gramilla        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. Multiple Esc. Alto Rco         | Alto Rco         | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 8    | Canc. Multiple Esc. Pueblo Nuevo     | Pueblo Nuevo     | 320        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. Multiple Esc. Mal Paso         | Mal Paso         | 350        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
| 9    | Camp. FUTBOL Albania                 |                  | 6000       | Gramilla        | No               | S               | No             | No               | No               | No           | No                |
|      | Canc. Multiple Albania               | Albania          | 360        | Concreto        | S                | S               | No             | No               | No               | No           | No                |

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

---



**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



El espacio público es el elemento articulador, estructurante regulador de las condiciones ambientales fundamental para el territorio. Ya que toda persona tiene derecho a disfrutar del ambiente sano, así también debe cuidarlo y preservarlo.

Debemos a la vez valorar y destacar el patrimonio natural del municipio, su medio ambiente al igual que debemos mantener y preservar la infraestructura no natural que nos sirve de circulación, vinculación social y esparcimiento.

Por lo anterior debemos darle un manejo integral al espacio público que garantice su conservación, administración, mantenimiento y uso colectivo.

- **Áreas de circulación vehicular y peatonal.**

Parte de la red vial rural están conformadas por las vías nacionales directamente administrada por Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de igual manera las vías departamentales son administradas por la secretaria de infraestructura del departamento, por lo cual la integración y las acciones para su mantenimiento rutinario y periódico así como el mejoramiento y la rehabilitación del sistema vial nacional y el departamental son función de los entes ya mencionados. Por este motivo es de vital importancia la gestión y concertación por parte de la administración municipal frente a la nación y el departamento para la ejecución de las obras de acuerdo a los planes programas y proyectos.

De acuerdo a la clasificación desarrollada a nivel Departamental por la gobernación las vías se clasifican en:

**Vías Primarias:**

- Mariquita – Honda
- Mariquita – Fresno
- Mariquita – Ibagué

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



**Vías Secundarias:**

- Mariquita – Victoria
- Mariquita – Falan

**Vías Terciarias:** En cuanto al sistema vial municipal el sector rural posee un sistema vial de intercomunicación con todas las veredas del municipio y otros municipios que se interconectan por estas mismas vías rurales. Vemos que el sistema vial posee buena cobertura y por tanto solo requiere inversión en constante mantenimiento, con la construcción de obras de drenaje, mantenimiento adecuado de la capa de rodadura recebada y constante poda de la maleza.

| <b>Tabla 17. INVENTARIO VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA (Punto de partida Alcaldía Municipal 0.0 Kms)</b> |      |
|--|------|
| Las Lomas  | 6    |
| Mal Paso (Desvío entrada principal)  | 9    |
| Pueblo Nuevo   | 10   |
| Pueblo Nuevo–Tres Esquinas   | 11   |
| La Mesa  | 14   |
| Quebrada Honda   | 15   |
| Campo Alegre   | 18   |
| Las Camelias   | 20   |
| Las Camelias (Sitio Los Grillos)   | 20 + |
| Todos Los Santos (Desvío entrada principal)  | 21   |
| Todos Los Santos (Escuela)   | 21 + |
| Todos Los Santos (Terminación Vía)   | 22 + |
| Pitalito   | 23   |
| Las Marías   | 26   |
| Las Marías–Matequadua  | 26 + |
| El Hatillo–Matequadua  | 28 + |
| Quebrada El Hatillo  | 23 + |
| El Hatillo   | 24 + |
| La Cabaña (Río Medina)   | 17   |
| El Porvenir (Sitio El Cuñado)  | 3    |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| El Porvenir                           | 7    |
| Guacas San Vicente                    | 12   |
| Medina                                | 16   |
| La Cabaña                             | 20 + |
| El Pomo                               | 23 + |
| Carrizales                            | 26   |
| Retania                               | 28   |
| Cerro Gordo                           | 15   |
| Alto Rico                             | 18   |
| Malabar Bajo-Puerto Negro             | 12   |
| Malabar Alto (Escocia)                | 14   |
| Albania                               | 16   |
| La Parroquia                          | 8    |
| La Parroquia (Balneario)              | 8 +  |
| El Mercado (Desvío entrada principal) | 10 + |
| El Carriño (Desvío entrada principal) | 11 + |
| El Silencio-Las Marías                | 12 + |
| Oritá (Escuela)                       | 8 +  |
| Oritá (Desvío vía la Victoria)        | 4 +  |
| Oritá (Puente quebrada San Eco)       | 9 +  |
| San Diego Bajo                        | 4    |
| San Diego Alto                        | 8    |
| San Juan                              | 11   |
| San Jerónimo                          | 14   |

Por consiguiente se necesita:

- Ejecución del Plan vial rural.
- Proyectos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las redes viales rurales
- Vías internas de los centros poblados a pavimentar
- Obras de arte a construir
- Puentes y estructuras a realizar, rehabilitar o mejorar
- Proyectos de Mejoramiento de la señalización vial

**5. CENTROS POBLADOS, NÚCLEOS RURALES Y AREAS SUBURBANAS**



## 5.1 CENTROS POBLADOS

### ➤ CENTRO POBLADO – VEREDA LA CABAÑA

Centro poblado que surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía rural que comunica al municipio de Mariquita con las veredas la Cabaña y Carrizales. A unos diez y siete (17 Km.) kilómetros del casco urbano de San Sebastián de Mariquita.

- **Suelo Centro Poblado:** Asentamiento que se dio para dar solución a las necesidades de vivienda, carece de una definición clara del perímetro urbano.
- **Institucional:** conformado por:
  - **Oficina Para Inspección De Policía:** El cargo de inspector se suprimió.
  - **Ente Educativo: Centro Educativo La Cabaña:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de mil cuatrocientos catorce (1414 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Área total construida de quinientos setenta y nueve (579 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Posee cuatro (4) aulas de clase que ocupan un área de doscientos noventa y cuatro (294 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo con una cancha múltiple y una cafetería. Posee servicios públicos de energía, pozo séptico. Sanitariamente cuenta con: tres (3) inodoros y un (1) orinal corrido.
  - **Comercio:** Un estadero, Una tienda, Un billar.
- **Vivienda:** El centro poblado cuenta con veinticinco (25) viviendas no siendo de uso exclusivo para vivienda, ya que se encuentran algunos pequeños cultivos en contorno a sus parcelas.
- **Servicios Públicos.**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Acueducto:** No cuenta con ningún tipo de acueducto, el agua es recolectada para la comunidad del poblado, en un tanque de reserva, del cual se surten, cargando el agua en vasijas, hasta la vivienda, para el lavado de la ropa, realizan esta labor cerca al tanque de abastecimiento, agua contaminada por los jabones, adicional a esto la contamina también el vendedor de carne, al lavar las viseras en el mismo lugar.
- **Alcantarillado:** No poseen sistema de alcantarillado como tal, para ello son empleados los sistemas de letrina y el campo abierto.
- **Energía:** El único servicio público, con el que realmente se cuenta es el de energía eléctrica.
  
- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Puesto De Salud:** Este puesto de Salud cuenta con una buena infraestructura física, pero muy a pesar nuestro no cuenta con una atención permanente. Atención a cargo del hospital, quien manda una enfermera a cumplir con dicha labor.
  - **Telefonía:** Se encuentra dotado este centro por una oficina de Telecom.
  - **Inspección De Policía:** La vereda era un corregimiento de Mariquita, por lo cual cuenta con una oficina donde funcionaba una inspección de policía, aunque el cargo desapareció.
  - **Capilla:** Capilla destinada a el culto religioso
  - **Escuela La Cabaña:** Escuela a la que acuden los niños del sector y de algunos niños de veredas circunvecinas.
  - **Escenarios Deportivos:** CANCHA MÚLTIPLE: Cancha en concreto rígido en buen estado con un área de trescientos veinte (320 m2) metros cuadrados, demarcada. Ubicada en predios de la Escuela
  
- **Espacio Publico.**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Calle:** El centro se fue ubicando a los costados de una vía, ya existente de interconexión urbano veredas entre el casco urbano de la ciudad de Mariquita y las veredas La Cabaña, Carrizales. Vía con una longitud total de veinte kilómetros y trescientos metros lineales (20km + 300 ml), con una extensión seis (6 Km.) kilómetros lineales pavimentada y en buen estado y los restantes catorce kilómetros y trescientos ml. (14km. + 300 ml) son destapados y en regular estado.
  
- **Escenarios Deportivos:** Cuenta con campo deportivo para micro fútbol, una longitud de sesenta (60 ml) metros lineales, con un ancho de treinta (30 ml) metros lineales y con un área de ocupación de mil ochocientos (1800 m<sup>2</sup>) metros cuadrados.
  
- **Infraestructura Vial y de Transporte:** Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede al centro poblado de con una longitud, desde el centro urbano de San Sebastián de Mariquita de 20km con 300 ml. Con seis (6ml) pavimentados en buen estado y 14km con 300ml. Destapados y en regular estado.
  
- **Transporte Publico:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita – pasando por La Cabaña, hasta la vereda Carrizales. Ver infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial en el documento Físico –Espacial, zonas rurales
  
- **Vivienda:** este centro poblado cuenta con treinta y siete (37) viviendas, habitadas por treinta y seis (36) familia. Donde una (1) de estas viviendas se encuentran desocupada, seis (6) en arriendo y las treinta (30) restantes son propias.

Las treinta y siete (37) viviendas, veintitrés se encuentran en buen estado, y

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



construidas con materiales de construcción, las otras catorce (14) viviendas esta en regular estado y construida en madera. Treinta y seis (36) viviendas son de un piso, solo una (1) es de dos (2) pisos. Veinte (20) de ellas cuenta con andenes en buen estado. Once (11) de ellas tienen los pisos en tierra.

➤ **CENTRO POBLADO – VEREDA LAS CAMELIAS.**

Centro poblado que surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía rural que comunica al municipio de Mariquita con las veredas la Mesa, Camelias, El Hatillo. A veinte (20 Km.) kilómetros del casco urbano de San Sebastián de Mariquita.

- **Suelo Centro Poblado:** Asentamiento que se dio a los costados de la vía que por allí pasa, para dar solución a las necesidades de vivienda, carece de una definición clara del perímetro urbano.
- **Institucional:** Conformado por:
  - **Centro Educativo Las Camelias:** Donde se imparte la educación básica primaria. Escuela a la que acuden los niños del sector y de algunos niños de veredas circunvecinas.
  - **Colegio De Bachillerato:** Para la enseñanza del bachillerato técnico Agropecuario.
  - **Oficina Para El Acueducto:** Oficina encargada del manejo y cobro del acueducto.
  - **Comercio:** Comercialmente, posee: Dos tienda, Una discoteca, Una Gallera.
  - **Vivienda:** El centro poblado cuenta con treinta y tres (33) viviendas no siendo de uso exclusivo para vivienda, ya que se encuentran algunos pequeños cultivos en contorno a sus parcelas.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Servicios Públicos.**
  - **Acueducto:** Cuenta con acueducto, que surte sus aguas de la Quebrada La Balsa. la que cuenta con buen caudal. Además de ser permanente. Este acueducto, surte a veintiséis viviendas, las otras siete (7), emplean otro sistema. conducida por tubería., manguera y canal, no cuenta con ningún tipo de tratamiento (Ver acueductos rurales).
  - **Alcantarillado:** El sistema de pozo séptico es empleado en el centro poblado por veintisiete (27) viviendas, las otras seis (6) acuden a campo abierto.
  - **Energía:** El centro se encuentra dotado de energía eléctrica, del que se surten treinta (30) viviendas, las otras tres (3) no cuentan con este servicio.
  
- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Centro Educativo Las Camelias:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de mil (1000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Área total construida de ciento noventa y ocho (198 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Posee tres (3) aulas de clase que ocupan un área de ciento veintiséis (126 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo con una cancha múltiple y una cafetería. Posee servicios públicos de energía, acueducto, pozo séptico. Sanitariamente cuenta con: tres (3) inodoros, un (1) lavamanos corrido.
  - **Escenarios Deportivos:** Cuenta con campo deportivo para micro fútbol, una longitud de cincuenta (50 ml) metros lineales, con un ancho de treinta (30 ml) metros lineales y con un área de ocupación de mil quinientos (1500 m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Cancha Múltiple:** Cancha en concreto rígido en buen estado con un área de trescientos cuarenta (340 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, demarcada. Ubicada en predios de la Escuela
  
- **Espacio Publico.**
  - **Calle:** El centro se fue ubicando a los costados de una vía, urbano – veredal entre el casco urbano de la ciudad de Mariquita y las veredas Pueblo Nuevo, La Mesa, Camelias. Vía que cruza todo el centro poblado, de extremo a extremo, con una longitud total desde el casco urbano de Mariquita al centro poblado de veinte (20) kilómetros con una extensión seis (6 Km.) kilómetros lineales pavimentada y en buen estado y los restantes catorce (14Km.) kilómetros son destapados y en regular estado.
  
  - **Escenarios Deportivos:** Destacándose:
    - **Cancha Múltiple:** Cancha en concreto rígido en buen estado con un área de trescientos veinte (320 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, demarcada. Ubicada en predios de la escuela.
    - **Campo Deportivo Para Micro Fútbol:** con una longitud de cincuenta (50 ml) metros lineales, con un ancho de treinta (30 ml) metros lineales y con un área de ocupación de mil quinientos (1500 m<sup>2</sup>) metros cuadrados.
  
  - **Infraestructura Vial y de Transporte:** Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede al centro poblado de con una longitud, desde el centro urbano de San Sebastián de Mariquita de veinte (20Km.). Con seis (6ml) pavimentados en buen estado y los catorce (14) restantes Destapados y en regular estado.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Transporte Público:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita - La mesa - Camelias - El Hatillo

(Ver infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial en el documento Físico - Espacial, zonas rurales )

- **Vivienda:** Este centro poblado cuenta con treinta y tres (33) viviendas, habitadas por veintisiete (27) familias. Donde tres (3) de estas viviendas se encuentran desocupadas, tres (3) de ellas son habitada por dos familias. Seis (6) de las viviendas están en arriendo y las veinticuatro (24) restantes son propias.

Solamente seis (6) de las viviendas están construidas en materiales de construcción y se encuentran en buen estado, las otras veintisiete (27) viviendas, que representan la gran mayoría esta en regular estado y construida en madera. La totalidad de las treinta y tres (33) viviendas son de un piso. seis (6) de ellas cuenta con andenes en buen estado. Ocho (8) de ellas tienen los pisos en tierra.

## 5.2 NÚCLEOS RURALES

### ➤ NÚCLEO RURAL - VEREDA ALBANIA (CIUDADELA ALBANIA):

Surge a raíz de la tragedia sucedida el trece (13) de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco 1985, en la que por deshilo del nevado del Ruiz, desaparece el casco Urbano de la ciudad de Armero, trayendo consigo, muchos problemas entre los cuales se trae a colación el desempleo, carencia de vivienda y no solo esto sino un lugar donde ubicarse. Por ello y gracias a la generosidad de muchas personas, se di solución a gran parte de esta problemática, a través de una serie de programas de vivienda, entre los que destacamos el que nos compete hoy, la Ciudadela Albania.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



El programa “Ciudadela Albania”, es creado por la Federación Nacional de Cafeteros, dando no solo solución de vivienda sino la forma o fuente de empleo, para sustento de treinta y ocho (38) familias. El programa esta dirigido a la explotación del caucho y tratamientos inicial que se le da al mismo.

- **Suelo del Núcleo:** Asentamiento que se dio a partir de la Tragedia de Armero, en busca dar solución a las necesidades de vivienda y trabajo., carece de una definición clara de cual es realmente el perímetro urbano.
  
- **Industria:** Todos los habitantes de la ciudadela viven y se sustentan de la única industria que allí se genera, que es la de la explotación del caucho. Aledaño al centro poblado, los moradores de este, tienen sus parcelas, cultivadas en caucho, el cual es recolectado y llevado a una procesadora, ubicada muy cerca de estas parcela, donde una vez procesado, este caucho en su primer etapa, se selecciona, para luego ser vendido.
- **Entes Institucionales:** El único ente institucional con que cuentan es un colegio, de Bachillerato Técnico Agropecuario.
- **Comercio:** Comercialmente, posee una tienda comunitaria, manejada por personas particulares.
- **Vivienda:** El centro poblado es de uso exclusivo para vivienda, contando con treinta y ocho viviendas.
  
- **Servicios Públicos.**
  
- **Acueducto:** Cuenta con un buen acueducto, que surte sus aguas de la Quebrada California, la que cuenta con buen caudal. El acueducto consta de una planta de tratamiento, compacta y conducida por tubería. (Ver acueductos rurales).

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Alcantarillado:** Es el único centro poblado, que cuenta con alcantarillado, conducido por tubería. No posee tratamiento de aguas residuales, estas caen directamente a la Quebrada California, aguas abajo del centro poblado.
- **Energía:** El centro se encuentra dotado de energía eléctrica un cien por ciento.
- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Colegio Técnico Agropecuario Albania:** Colegio donde se imparte el bachillerato Técnico Agropecuario, dotado de muy buenas instalaciones física, de carácter oficial municipal. El terreno de funcionamiento posee un área total de cuarenta mil (40.000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Área total construida de cuatrocientos ochenta y tres (483 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Posee nueve (9) aulas de clase y un (1) aula múltiple que ocupan un área de cuatrocientos diez y nueve (419 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, dos (2) patio para recreo con una cancha múltiple un campo deportivo para fútbol y una cafetería. Posee servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado. Sanitariamente cuenta con: catorce (14) inodoros, cuatro (4) lavamanos.
  - **Telefonía:** Dotado por Telecom de un teléfono para todo el centro poblado.
  - **Escenarios Deportivos:** CAMPO DEPORTIVO PARA FÚTBOL: Campo en gramilla con una longitud de cien (100 m) metros lineales, con un ancho de sesenta (60 m) metros lineales y con un área de ocupación de seis mil (6000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. CANCHA MÚLTIPLE: Cancha en concreto rígido con un área de trescientos sesenta (360 m<sup>2</sup>) metros cuadrados.



- **Internado:** Existe una vivienda, denominada casa veinticinco (25), adaptada para hospedar, estudiantes que no pertenecen a la vereda y no les es fácil transportarse diariamente.
- **Espacio Público..**
  - **Calle:** Conformada por:
    - Una vía, perimetral al centro poblado, de uso vehicular.  
Vía principal de penetración o acceso al centro poblado
    - Calles peatonales de unión o intersección de las treinta y ocho (38) viviendas.
  - **Escenarios Deportivos:** Cuenta con los dos escenarios deportivos ya nombrados como son:
    - Campo de Fútbol con seis mil (6000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados
    - Cancha Múltiple con trescientos sesenta (360m<sup>2</sup>) metros cuadrados.
- **Infraestructura Vial y de Transportes:** Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede al centro poblado de Albania, con una longitud, desde el centro urbano de San Sebastián de Mariquita de diez y seis (16 Km.) kilómetros, la que se encuentra en regular estado.
- **Transporte Publico:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita – Malabar \_ Albania.

Ver infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial en el documento Físico –Espacial, zonas rurales

- **Vivienda:** Este centro poblado como ya se dijo cuenta con treinta y ocho viviendas, habitadas por cuarenta y una (41) familia. Una de



estas viviendas es empleada como internado, para jóvenes, procedentes de otras veredas incluso de otros municipios, cinco (5) viviendas se encuentran en arriendo, las otras treinta y dos (32), son ocupadas por sus propietarios.

Las 38 viviendas se encuentran en buen estado, construidas en su totalidad en materiales de construcción. Todas de un piso, con andenes en buen estado. Con servicios de acueducto, alcantarillado y energía al cien (100%) por ciento.

Cinco (5) viviendas se encuentran en arriendo.

#### ➤ **NÚCLEO RURAL – VEREDA LA PARROQUIA**

El núcleo rural de la Parroquia surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía intermunicipal que comunica al municipio de Mariquita con el Municipio de Fresnos. A unos ocho (8 Km.) kilómetros del casco urbano de San Sebastián de Mariquita.

- **Suelo Núcleo Poblado:** Asentamiento que se dio para dar solución a las necesidades de vivienda, carece de una definición clara del perímetro urbano.
- **Industria:** Cuenta con una planta de bombeo de ECOPETROL.
- **Institucional: Ente Educativo:** El único ente institucional con que cuentan es la escuela la parroquia: De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de quinientos setenta y nueve (579 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Área total construida de ciento cuarenta y siete (147 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Posee dos (2) aulas de clase que ocupan un área de ochenta y nueve (89 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo con una cancha múltiple y una cafetería. Posee servicios públicos



de energía, acueducto, pozo séptico. Sanitariamente cuenta con: tres (3) inodoros, un (1) duchas, un (1) lavamanos y un (1) orinal corrido.

- **Comercio:** Comercialmente, posee: Un estadero llamado el Topacio, Una tienda, Un billar.
- **Vivienda:** El centro poblado cuenta con veinticinco (25) viviendas no siendo de uso exclusivo para vivienda, ya que se encuentran algunos pequeños cultivos en contorno a sus parcelas.
- **Servicios Públicos.**
  - **Acueducto:** Cuenta con un buen acueducto, que surte sus aguas de la Quebrada Gasmonia. la que cuenta con buen caudal. conducida por tubería., manguera y canal, no cuenta con ningún tipo de tratamiento (Ver acueductos rurales).
  - **Alcantarillado:** El sistema de alcantarillado empleado en el centro poblado es el de pozo séptico
  - **Energía:** El centro se encuentra dotado de energía eléctrica.
- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Escuela La Parroquia:** Escuela a la que acuden los niños del sector y de algunos niños de veredas circunvecinas.
  - **Escenarios Deportivos:** CANCHA MÚLTIPLE: Cancha en concreto rígido en buen estado con un área de trescientos veinte (320 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, demarcada.
- **Espacio Publico.**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Calle:** El centro se fue ubicando a los costados de una vía, ya existente de interconexión municipal entre las ciudades de Fresno y Mariquita. Vía en su totalidad pavimentada y en buen estado.
- **Escenarios Deportivos:** Cuenta con los un escenarios deportivos Cancha Múltiple con trescientos veinte (320m<sup>2</sup>) metros cuadrados.
- **Infraestructura Vial y de Transporte:** Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede al centro poblado de Albania, con una longitud, desde el centro urbano de San Sebastián de Mariquita de diez y seis (16 Km.) kilómetros, la que se encuentra en regular estado.
- **Transporte Publico:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita– La Parroquia – Fátima Mariquita – Cerro Gordo – Piedras Negra. Ver infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial en el documento Físico –Espacial, zonas rurales
- **Vivienda:** Este centro poblado cuenta con veinticinco (25) viviendas, habitadas por veintiuna (21) familia. Donde cinco (5) de estas viviendas se encuentran, deshabitadas, seis (6) en arriendo y las catorce (14) restantes las ocupan sus dueños.

Las 24 viviendas se encuentran en buen estado, y construidas con materiales de construcción, la otra esta construida en tabla. Todas de un piso, doce de las cuales cuenta con andenes en buen estado. Solo una de ellas se tiene los pisos en tierra.

➤ **NÚCLEO RURAL – VEREDA EL HATILLO**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



Centro poblado que surge con el asentamiento de algunas viviendas, a los costados de la intersección de dos vías rurales que comunica al municipio de Mariquita con las veredas La Mesa, Camelias, Hatillo. A unos diez y siete (17 Km.) kilómetros del casco urbano de San Sebastián de Mariquita.

- **Suelo Núcleo Rural:** Asentamiento que se dio en torno a la intersección de dos vías que por allí pasan para dar solución a las necesidades de vivienda, carece de una definición clara de el perímetro urbano.
  
- **Institucional:** encontramos:
  
- **Inspección De Policía:** Existe el puesto de la inspección de policía, pero el cargo fue suspendido.
- **Ente Educativo Escuela El Hatillo:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de ocho mil trescientos sesenta (8360 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Área total construida de trescientos diez (310 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Posee cuatro (4) aulas de clase que ocupan un área de doscientos (200 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo con una cancha múltiple y una cafetería. Posee servicios públicos de energía, acueducto, pozo séptico. Sanitariamente cuenta con: tres (3) inodoros, dos (2) duchas, un (1) lavamanos y un orinal corrido.
- **Puesto De Salud:** Es una de las pocas veredas favorecidas con puesto de salud, con una buena infraestructura física a pesar de que necesita una reparación en la cubierta. Carece de atención permanente, labor realizada por una enfermera designada por el hospital.
- **Comercio:** Comercialmente, posee: Un estadero, Una tienda, Un billar
- **Vivienda:** El centro poblado cuenta con veinticinco (25) viviendas no siendo de uso exclusivo para vivienda, ya que se encuentran algunos pequeños cultivos en contorno a sus parcelas.



- **Servicios Públicos.**
  - **Acueducto:** Cuenta con acueducto, que surte sus aguas de la Quebrada Cabrera. la que cuenta con buen caudal. Además de ser permanente. Este acueducto, surte a veintiséis viviendas, las otras seis (6), cuentan con pozo. conducida por tubería., manguera y canal, no cuenta con ningún tipo de tratamiento (Ver acueductos rurales).
  - **Alcantarillado:** El sistema de alcantarillado empleado en el centro poblado es: diez y siete viviendas poseer pozo séptico, las otras quince acuden a campo abierto.
  - **Energía:** El centro se encuentra dotado de energía eléctrica.
  
- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Inspección De Policía:** Existe el puesto de la inspección de policía, pero el cargo fue suspendido
  - **Puesto De Salud:** Este puesto no presta un servicio permanente, necesita de algunas reparaciones físicas
  - **Escuela El Hatillo:** Escuela a la que acuden los niños del sector y de algunos niños de veredas circunvecinas.
  - **Telefonía:** Se encuentra dotado este centro por una oficina de Telecom.
  - **Escenarios Deportivos:** CANCHA MÚLTIPLE: Cancha en concreto rígido en buen estado con un área de trescientos cuarenta (340 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, demarcada. Ubicada en predios de la Escuela
  
- **Espacio Publico.**
  - **Calle:** El centro se fue ubicando en la interconexión de dos vías , ya

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



existente de interconexión urbano – veredal entre el casco urbano de la ciudad de Mariquita y la vereda El Hatillo Vía con una longitud total de diez y siete (17Km.) kilómetros, la mayoría de los cuales son destapados y en regular estado.

- **Escenarios Deportivos:** CANCHA MÚLTIPLE: Cancha en concreto rígido en buen estado con un área de trescientos veinte (320 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, demarcada. Ubicada en predios de la escuela.
  
- **Infraestructura Vial y de Transportes:** Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede al centro poblado de con una longitud, desde el centro urbano de San Sebastián de Mariquita de diez y siete (17Km.) kilómetros en su mayoría Destapados y en regular estado.
  
- **Transporte Publico:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita – La mesa – Camelias – El Hatillo. (Ver infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial en el documento Físico -Espacial, zonas rurales)
  
- **Vivienda:** Este centro poblado cuenta con treinta y dos (32) viviendas, habitadas por veintiocho (28) familias. Donde una (1) de estas viviendas es ocupada por dos familias, se encuentran desocupada cinco (5) y veintisiete habitadas. Ocho (8) de las viviendas son en arriendo y las diez y nueve (19) restantes son propias.

Las treinta y dos (32) viviendas, veintitrés se encuentran en buen estado, y construidas con materiales de construcción, las otras doce (12) viviendas esta en regular estado y construida en madera.

Treinta y una (31) viviendas son de un piso, solo una (1) es de dos. Veinte (20) de ellas cuenta con andenes en buen estado. Seis (6) de ellas tienen los pisos en tierra.



➤ **NÚCLEO RURAL – VEREDA LAS MARIAS**

Centro poblado que surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía rural. Vía que sirve de perímetro entre los municipios de Mariquita y Fresno. A veintiséis (26 Km.) kilómetros del casco urbano de San Sebastián de Mariquita.

- **Suelo Núcleo Poblado:** Asentamiento que se dio para dar solución a las necesidades de vivienda, carece de una definición clara de el perímetro urbano. Este centro poblado, es compartido por dos asentamientos en los dos municipios, ya que lo único que los separa es la vía.

A parte de compartir su vivir diario, se benefician: los mariquiteños, de la escuela de ellos, Los del municipio de Fresno del puesto de salud, cuando funciona. Etc..

- **Institucional:** encontramos:
- **Oficina Para El Acueducto:** Oficina encargada del manejo y cobro del acueducto.
- **Puesto De Salud:** Dotado de una muy buena infraestructura, necesita ser dotado de una enfermera permanente y medicamentos, al menos para prestar los primeros auxilios.
  - **Comercio:** Comercialmente, posee: Dos tienda, Tres billares, Una Gallera.
  - **Vivienda :**El centro poblado cuenta con treinta (30) viviendas no siendo de uso exclusivo para vivienda, ya que se encuentran algunos pequeños cultivos en contorno a sus parcelas.

- **Servicios Públicos.**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Acueducto:** Cuenta con acueducto, que surte sus aguas de la Quebrada La Cabrera. Cuenta con buen caudal. Además de ser permanente. Este acueducto, surte a veintisiete (27) viviendas, las otras cinco (5), emplean otro sistema. conducida por tubería., manguera y canal, no cuenta con ningún tipo de tratamiento (Ver acueductos rurales).
- **Alcantarillado:** El sistema de pozo séptico es empleado en el centro poblado por veintiocho (28) viviendas, las otras cuatro (4) acuden a campo abierto.
- **Energía:** El centro se encuentra dotado de energía eléctrica, del que se surten treinta (30) viviendas, las otras tres (3) no cuentan con este servicio.
- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Capilla:** Capilla destinada a el culto religioso
  - **Puesto De Salud:** Dotado de una muy buena infraestructura, necesita ser dotado de una enfermera permanente y medicamentos, al menos para prestar los primeros auxilios.
  - **Centro Educativo Las Marías :** De carácter oficial, destinado a impartir la educación, básica primaria. Pertenece al Municipio de Fresno.
- **Espacio Publico.**
  - **Calle:** El centro se fue ubicando a los costados de una vía, urbano – veredal entre el casco urbano de la ciudad de Mariquita y la vereda Las Marías. Vía que cruza todo el centro poblado, de extremo a extremo, con una longitud total desde el casco urbano de Mariquita al centro poblado de veintiséis (26) kilómetros en su mayor parte son destapados y en regular estado.



- **Infraestructura Vial y de Transporte:** Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede al centro poblado de con una longitud, desde el centro urbano de San Sebastián de Mariquita de veintiséis (26Km.). en su mayor extensión son destapados y en regular estado.
- **Transporte Publico:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita – Pitalito – Las Marías. Ver infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial en el documento Físico –Espacial, zonas rurales
- **Vivienda:** Este centro poblado cuenta con treinta (30) viviendas, de las cuales diez y nueve (19) pertenecen al municipio de Mariquita y once al municipio de Fresno. Habitadas por igual numero de familias. Donde nueve de las viviendas Mariquiteñas esta construidas den madera, las otras diez (10) en materiales de construcción, en cuanto a las pertenecientes al municipio de Fresno nueve (9) viviendas están construidas en madera y solamente dos (2) en materiales de construcción. Todas ellas se encuentran habitadas.

Cinco (5) viviendas Mariquiteñas y tres (3) del otro costados están en arriendo y las veintidós (22) restantes son propias. La totalidad de las treinta (30) viviendas son de un piso. Solo dos (2) de ellas del costado nuestro posee los pisos en tierra y solo una (1) cuenta con andén.

➤ **NÚCLEO RURAL – VEREDA SAN DIEGO BAJO – BUENA VISTA / VILLA YANETH**

- **Suelo Núcleo Poblado (Invasión):** Asentamiento que se dio para dar solución a las necesidades de vivienda, invadiendo la reserva forestal municipal, obviando todo tipo de normatividad a este respecto, se

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



toman parte del bosque para construir de una manera arbitraria una serie de viviendas carentes en su mayoría de una estructura sismorresistente, sin tener en cuenta además que este sector, en gran parte presenta problemas de deslizamientos. Otros obtienen por ubicarse sobre las laderas de la Quebrada el Peñón, sin dejar el área de aislamiento necesaria.

La mayor parte de este asentamiento presenta problemas, no solo normativos sino por su mala ubicación en una zona de riesgo, que puede generar desastres por deslizamientos o por inundaciones.

- **Institucional:** encontramos:
  - **Centro Educativo Resurgir Buenavista:** De carácter oficial.
  - **Puesto De Salud:** Dotado de una muy buena infraestructura, necesita ser dotado de una enfermera permanente y medicamentos, al menos para prestar los primeros auxilios. Por parte del hospital municipal, se tiene la asistencia de una enfermera, aunque no permanente. Aunque es el centro poblado más cercano centro urbano.
  - **Comercio:** Comercialmente, posee: Tres tiendas, Una Gallera.
  - **Vivienda:** El centro de invasión poblado cuenta con ciento diez y ocho (118) viviendas
- **Servicios Públicos.**
  - **Acueducto:** No poseen un acueducto legalizado, ya que por ser zona de reserva Cortolima no da el permiso.
  - **Alcantarillado:** Los sistemas de alcantarillado empleados en el lugar son los de pozo séptico y a campo abierto, no suministraron el dato exacto de cuántos poseen pozo o cuántos acuden a campo abierto.
  - **Energía:** El centro se encuentra dotado de energía eléctrica.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Equipamiento:** Espacio o construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples o diferentes actividades urbanas distintas a las residenciales, entre las que tenemos:
  - **Centro Educativo Resurgir Buenavista:** De carácter oficial. El terreno de funcionamiento posee un área total de dos mil quinientos (2500 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Área construida de cuatrocientos sesenta y cinco (465 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Posee cinco (5) aulas de clase y un (1) salón múltiple que ocupan un área de doscientos cuarenta (240 m<sup>2</sup>) metros cuadrados. Además cuenta con una biblioteca, un patio para recreo y un kiosco para cafetería. Posee servicios públicos de energía, aseo, no posee acueducto, ni Alcantarillado. Sanitariamente cuenta con: cuatro (4) inodoros.
  - **Puesto De Salud:** Dotado de una muy buena infraestructura, necesita ser dotado de una enfermera permanente y medicamentos, ya que la enfermera adjudicada por el hospital no es permanente.
- **Espacio Publico.**
  - **Calle:** El centro se fue ubicando a los costados de una vía, veredal que parte del casco urbano de la ciudad de Mariquita a la vereda a la veredas San Diego Bajo. San Diego Alto y San Juan, hasta comunicarse con el municipio de Falan. Vía que cruza todo el centro poblado, de extremo a extremo, en gran parte pavimentada en concreto rígido, el poco tramo destapada se encuentra en regular estado.
- **Infraestructura Vial y de Transporte:** Solo existe una vía vehicular por la que se accede al centro poblado, pavimentada en su mayor extensión.
  - **Transporte Publico:** El único transporte público con que cuenta la vereda, es el que presta la Cooperativa Cootrasmar, empresa que cuenta con una línea de: Mariquita – San Diego – San Jerónimo.



- **Vivienda:** Este centro de invasión poblado cuenta con ciento sesenta y ocho (168) viviendas, habitadas por ciento veintiuna (121) familia. Donde cuatro (4) de estas viviendas se encuentran, deshabitadas, sesenta y siete (67) en arriendo y las noventa y siete (97) restantes las ocupan sus poseedores directos. Resaltando que es una zona de invasión por tanto no existen propietarios de los predios.

Existen sesenta y siete viviendas construidas en madera o esterilla de guadua las otras noventa y siete (97) fueron construidas con materiales de construcción, pero vale la pena resaltar, que la gran mayoría de estas no poseen una estructura que cumpla con requerimientos del código sismorresistente. Todas de un piso, doce de las cuales solo veinticinco cuentan con andenes. Treinta y tres (33) de ellas tiene los pisos en tierra.

#### 5.2.1 DESARROLLO INTEGRAL O SECTORIAL DE LOS CENTROS POBLADOS Y NÚCLEOS RURALES.

Para mejorar el nivel de vida de la población que ocupa los centros poblados y núcleos rurales, se hace necesario, la inversión pública:

- En infraestructura de acueducto
- En infraestructura alcantarillado.
- En infraestructura energía.
- En infraestructura telefonía.
- Recolección y disposición técnica de basuras
- En infraestructura vías, transporte
- Mejoramiento de vivienda
- Demás equipamiento que se amerite.

Lo anterior con el fin de Integrar a sus habitantes en procesos de desarrollo fortaleciendo su sentido de pertenencia sobre las regiones por ellos habitadas con valores económicos, culturales de idiosincrasia

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

---



propios, disminuyendo los desequilibrios sociales y mejorando el nivel de vida de la población, siempre en procura de conservar el ecosistema.

Al centro poblado hay que invertirle en la parte social de tal manera que se beneficie su calidad de vida, proporcionándoles una mejor cobertura de agua potable, saneamiento básico, salud, educación, vivienda y nutrición.

En el siguiente cuadro se resumen las principales características de los centros poblados y núcleos rurales mencionados con anterioridad

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



| NTRO POBLADO / NÚCLEO RURAL | NÚCLEO RURAL VEREDA ALBANIA  | NÚCLEO RURAL – Vda. LA PARROQUIA  | CENTRO POBLADO VEREDA LA CABAÑA  | NÚCLEO RURAL VEREDA EL HATILLO  | CENTRO POBLADO Vda.- LAS CAMELIAS   | NÚCLEO RURAL – Vda. LAS MARIAS   | NÚCLEO RURAL . VDA SAN DIEGO BAJO   |
|-----------------------------|--|---|--|---|---|--|---|
| ASENTAMIENTO                | Asentamiento que se dio a partir de la Tragedia de Armero  | surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía intermunicipal que comunica al municipio de Mariquita con el Municipio de Fresnos.            | surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía  | surge con el asentamiento de algunas viviendas a los costados de la intersección de dos vías rurales  | surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía   | surge con el asentamiento de algunas viviendas , a ambos costados de la vía  | Asentamiento que se dio, invadiendo la reserva forestal municipal, obviando todo tipo de normatividad a este respecto.  |
| USOS DEL SUELO              | –Industria: Explotación del caucho<br>–INSTITUCIONAL colegio, de Bachillerato Técnico Agropecuario.<br>.COMERCIO: tienda comunitaria<br>–VIVIENDA: Uso vivienda (38) | INDUSTRIA: Cuenta con una planta de bombeo de ECOPETROL<br>INSTITUCIONAL: escuela la parroquia:<br>COMERCIO: Un estadero, una tienda, un billar<br>VIVIENDA: 25 viviendas | INSTITUCIONAL: oficina para inspección de policía,<br>ente educativo: centro educativo la cabaña:<br>COMERCIO: Un estadero llamado el Topacio, Una tienda, Un billar<br>VIVIENDA: 25 viviendas | INSTITUCIONAL: INSPECCION DE POLICIA: el cargo fue suspendido.<br>ENTE EDUCATIVO: Escuela el hatillo<br>PUESTO DE SALUD: Necesita una reparación en la cubierta. Carece de atención permanente.<br>COMERCIO: Un estadero, Una tienda, Un billar<br>VIVIENDA: 25 viviendas | INSTITUCIONAL: Centro educativo las camelias.<br>Colegio de bachillerato<br>Oficina para el acueducto.<br>COMERCIO: Dos tienda, Una discoteca, Una Gallera.<br>VIVIENDA: 33 viviendas | INSTITUCIONAL – OFICINA PARA EL ACUEDUCTO:<br>– PUESTO DE SALUD: No en funcionamiento<br>COMERCIO: Dos tienda, Tres billares, Una Gallera.<br>VIVIENDA: 30 viviendas | INSTITUCIONAL – CENTRO EDUCATIVO RESURGIR BUENAVISTA.<br>– PUESTO DE SALUD: tiene la asistencia de una enfermera, no permanente.<br>COMERCIO: Tres tiendas, Una Gallera.<br>VIVIENDA: 118 viviendas |
| SERVICIOS PUBLICOS          | – ACUEDUCTO<br>– ALCANTARILLADO: No posee tratamiento de aguas residuales –<br>ENERGIA:  | –Acueducto<br>–Pozos sépticos<br>–energía   | Energía<br>No cuenta con de acueducto,<br>Emplean letrinas y el campo abierto.   | ACUEDUCTO: 6 viviendas cuentan con pozo.<br>ENERGIA:<br>El sistema de   | ACUEDUCTO: surte 26 viviendas.<br>ENERGIA:<br>Emplean pozo séptico y campo  | ACUEDUCTO:<br>– viviendas emplean otro sistema.<br>– Emplean el pozo séptico y campo   | ENERGIA<br>–No poseen un acueducto legalizado<br>–Empleados pozo séptico y campo  |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



|                 |   |   |   |   |  |  |   |
|-----------------|---|---|---|---|--|--|---|
|                 |   |   |   | alcantarillado pozo séptico y campo abierto.  | abierto  | abierto.<br>ENERGIA  | abierto   |
| EQUIPAMIENTO    | <p>-Colegio técnico agropecuario.<br/>                 -Telefonía: Telecom de un teléfono<br/>                 -ESCENARIOS DEPORTIVOS:<br/>                 CAMPO DEPORTIVO PARA FÚTBOL<br/>                 CANCHA MÚLTIPLE<br/>                 - INTERNADO:</p>  | <p>Escuela la parroquia:<br/>                 Escenarios deportivos: cancha múltiple:</p>   | <p>PUESTO DE SALLUD:<br/>                 No cuenta con atención permanente.<br/>                 TELEFONIA: Se encuentra dotado este centro por una oficina de Telecom.<br/>                 INSPECCION DE POLICIA: el cargo desapareció.<br/>                 CAPILLA:<br/>                 ESCUELA LA CABAÑA:<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS: cancha múltiple.</p> | <p>INSPECCION DE POLICIA: El cargo fue suspendido<br/>                 PUESTO DE SALUD: No presta un servicio permanente, necesita de algunas reparaciones físicas<br/>                 ESCUELA EL HATILLO:<br/>                 TELEFONIA: Una oficina de Telecom.<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS: cancha múltiple:</p>                      | <p>EQUIPAMIENTO<br/>                 Espacio/ construcción necesarios para el desarrollo de las múltiples actividades urbanas distintas a las residencial, tenemos:<br/>                 CENTRO EDUCATIV.<br/>                 CAMELIAS:<br/>                 ESCENAR DEPORTIV campo para micro fútbol, canch/múltipl:</p> | <p>CAPILLA: Capilla destinada a el culto religioso<br/>                 PUESTO DE SALUD: No en funcionamiento<br/>                 CENTRO EDUCATIVO LAS MARIAS</p>   | <p>CENTRO EDUCATIVO RESURGIR BUENAVISTA</p>   |
| ESPACIO PUBLICO | <p>CALLE: Conformada por:<br/>                 Una vía, perimetral al centro poblado, de uso vehicular.<br/>                 Vía principal de penetración o acceso al centro poblado<br/>                 Calles peatonales internas.<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS:<br/>                 Campo de Fútbol,<br/>                 Cancha Múltiple<br/>                 INFRAESTRUCTURA</p> | <p>CALLE: vía, existente de interconexión intermunicipal entre las ciudades de Fresno y Mariquita.<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS:<br/>                 Cancha Múltiple<br/>                 INFRAESTRUCTURA VIAL: vía vehicular destapada.<br/>                 TRANSPORTE PUBLICO:<br/>                 Cooperativa</p> | <p>CALLE: Ubicando a los costados de una vía, de interconexión urbano veredal<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS: Campo deportivo para micro fútbol,<br/>                 INFRAESTRUCTURA VIAL: Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede en buen estado.<br/>                 TRANSPORTE PUBLICO:</p>  | <p>CALLE: El centro se fue ubicando en la interconexión de dos vías urbano – veredal<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS:<br/>                 cancha múltiple<br/>                 INFRAESTRUCTURA VIAL: vía vehicular destapada, por la que se accede.<br/>                 TRANSPORTE PUBLICO:<br/>                 Cooperativa Cootrasmar.</p> | <p>CALLE: Vía, urbano – veredal<br/>                 ESCENARIOS DEPORTIVOS:<br/>                 CANCHA MÚLTIPLE:<br/>                 CAMPO DEPORTIVO para micro fútbol,<br/>                 INFRAESTRUCTURA VIAL: Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede<br/>                 TRANSPORTE</p>     | <p>CALLE: Vía, urbano – veredal<br/>                 INFRAESTRUCTURA VIAL: Solo existe una vía vehicular destapada, por la que se accede<br/>                 TRANSPORTE PUBLICO:<br/>                 Cooperativa Cootrasmar.</p> | <p>CALLE: La invasión se fue ubicando a los costados de una vía, veredal que atraviesa la reserva<br/>                 INFRAESTRUCTURA VIAL: vía vehicular por la que se accede<br/>                 TRANSPORTE PUBLICO:<br/>                 Cooperativa Cootrasmar.</p> |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



|          |  |  |   |   |  |  |   |
|----------|--|--|---|---|--|--|---|
|          | VIAL : Una vía vehicular destapada, de acceso<br>TRANSPORTE<br>PUBLICO:<br>Cooperativa Cootrasmar  | Cootrasmar,  | Cooperativa Cootrasmar,   |   | PUBLICO:<br>Cooperativa Cootrasmar.  |  |   |
| VIVIENDA | 38 viviendas, 41 familia. 1 internado, 5 viviendas se en arriendo, 32 propietarios. Las 38 viviendas en buen estado, con servicios de acueducto, alcantarillado y energía al cien (100%) por ciento. | 25 viviendas en buen estado 21 familia. 5 viviendas deshabitadas, 6 en arriendo 14 restantes las ocupan sus dueños. 24 en buen estado, con materiales de construcción, 1 en tabla. Todas de 1 piso, 12 con andenes, 1 con pisos en tierra. | 37 viviendas, 36 familia. 1 viviendas desocupada, 6 en arriendo 30 ocupadas por sus dueños. 27 en buen estado, y construidas con materiales de construcción, 14 construida en madera. 36 de un piso, 1 de 2 pisos. 20 con andenes. Once 11 con pisos en tierra. | 32 viviendas 28 familias. 1 vivienda es ocupada por dos familias, desocupada 5 y 27 habitadas. 8 en arriendo 19 propias. 23 en buen estado, con materiales de construcción, 12 viviendas esta en regular estado y en madera. 31 de un piso, solo 1 de 2 pisos. 20 con andenes. 6 con pisos en tierra. | 33 viviendas, 27 familias. 3 desocupadas, 3 habitada por 2 familias. 6 en alquiler 24 propias. 6 materiales de construcción y en buen estado, 27 construida en madera. 33 de 1 piso. 6 con andenes. 8 con pisos en tierra. | 30 viviendas, 19 pertenecen al municipio de Mariquita 11 al municipio de Fresno. Habitadas por igual numero de familias. 9 viviendas Mariquiteñas construidas en madera, 10 en materiales de construcción, las de Fresno 9 construidas en madera y 2 en materiales de construcción. 5 Mariquiteñas y tres (3) del otro costados en arriendo las de mas son propias. 30 viviendas son de un piso. 2 posee los pisos en tierra 1 cuenta con anden. | 168 viviendas, 121 familia. 4 deshabitadas, 67 en arriendo, 97 restantes las ocupan sus poseedores directos. 67 viviendas construidas en madera o esterilla de guadua 97 con materiales de construcción, mucos sin requerimientos sismorresistente Todas de 1 piso, 25 con andenes. 33 con pisos en tierra. |





### 5.3 ÁREAS SUBURBANAS.

Área ubicada dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios. Demarcado dentro del siguiente perímetro....

[Ver mapa .....](#)



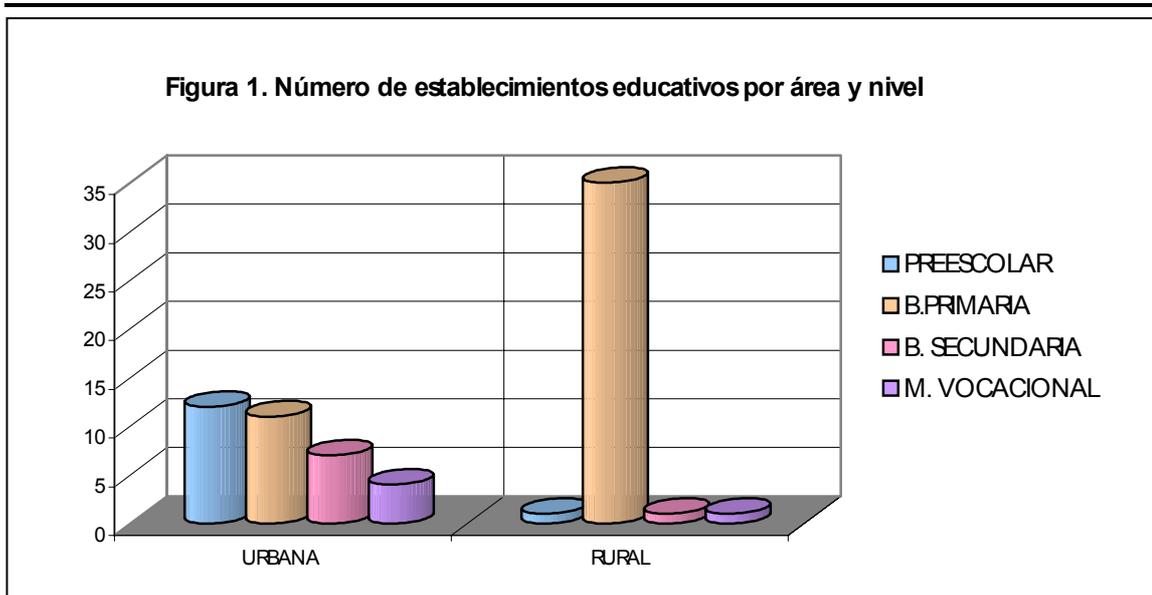
## **6. *EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD***

### **6.1 EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN**

El Municipio de San Sebastián de Mariquita cuenta con 51 establecimientos educativos, de los cuales 35 se encuentran ubicados en su área rural y 16 en su casco urbano. Es de anotar que no obstante que en 1999 por dificultades de índole presupuestal y de recorte de docentes se cerraran 17 escuelas en el área rural, para el 2001 se abren nuevamente 14 para un total de 48 establecimientos funcionando.

De estos 51 establecimientos son oficiales 50 y solamente un colegio de preescolar pertenece al orden privado. Adicionalmente se tiene que 34 ofrecen solo básica primaria; 8 preescolar y básica primaria; 4 preescolar, básica primaria y básica secundaria y 4 básica secundaria y media vocacional.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



El gráfico nos ilustra que en el área rural predomina el nivel de básica primaria sobre los demás, mientras que en el área urbana además de la básica primaria, la básica secundaria y la media vocacional están más presentes. Ello ocasiona que muchos de los estudiantes del área rural se desplacen a continuar sus estudios al casco urbano debido a la poca oferta de estos niveles en su área.

En lo que respecta a la infraestructura y la dotación de los centros educativos se tiene que en el área rural 28 de los 32 centros educativos en funcionamiento para el 2001 cuentan con el terreno y la edificación pertenecientes al Departamento o el Municipio. Mientras que los propietarios de los 4 establecimientos restantes corresponden al sector no oficial ya sean de Asociación de Padres de Familia o de Juntas de Acción Comunal.

En el municipio se encuentran disponibles 221 aulas de clase en total, de las cuales el 65,6% (145) están en el área urbana y el 34,4% (76) en el área rural. La superficie total de estas aulas es de 11.831 m<sup>2</sup> lo cual equivale a 1,58 m<sup>2</sup> por estudiante, superior al promedio establecido para cada estudiante que es 1,20 m<sup>2</sup>.



En cuanto a bibliotecas y bienestar (tiendas escolares y/o cafeterías y espacios deportivos y/o recreativos), se tiene que los diferentes establecimientos, tanto rurales como urbanos, cuentan con al menos uno de ellos. Cabe anotar sin embargo que gran parte de centros educativos del área rural expresan la necesidad de reparación y dotación de mobiliario (pupitres).

## 6.2 EQUIPAMIENTO DE SALUD

El área rural de San Sebastián de Mariquita cuenta actualmente con 6 puestos de salud los cuales se encuentran ubicados en las siguientes veredas:

- San Diego Alto
- San Diego Bajo
- La cabaña
- Las marías
- Pueblo Nuevo
- El Hatillo

A pesar que cada uno de estos puestos pueden prestar un importante servicio en su radio de acción inmediato, la población rural se ha visto muy afectada debido al cierre de 4 de ellos, estando en funcionamiento solo 2: el de San Diego Bajo y el del Hatillo; estos prestan solo servicios de enfermería y no ofrecen promotorías. Existe además un puesto de salud en el barrio Mutis, pero su cierre permanente dificulta el acceso de la población aledaña al servicio. Ante este panorama a los habitantes rurales no les queda otra opción que desplazarse al casco urbano en busca principalmente de los servicios del hospital, muchas veces a pie debido a las difíciles condiciones económicas y de transporte.

A la escasa cobertura del sector salud en el área rural se une que la calidad

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



de los pocos puestos de salud se encuentra muy por debajo de lo deseado: la falta de infraestructura suficiente y la poca dotación de estos, la baja cobertura y calidad en servicios públicos, sumándose las pocas promotorías y brigadas de salud, confirman las inmensas necesidades dentro de las comunidades campesinas, que hay que paliar con el fin de mejorar este importante servicio público social.

Mientras tanto, los tres puestos de salud rurales que dependen del hospital (La cabaña, El Hatillo y San Diego) no cuentan con enfermeras permanentes por falta de iliquidez, los cuales prestan solo servicios de enfermería, no habiendo promotorías de salud ni odontología.

Es de anotar que todas las necesidades por las que pasa la salud tanto en el área rural como urbana de Mariquita tienen que ver con la ausencia de recursos, no escapando a la crisis por la que atraviesa el sector en nuestro país.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

---



**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



**TABLA 18. DOTACION FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES**

| ZONAS                   | CENTROS EDUCATIVOS RURALES | VEREDA           | TIPO DE EDUCACION | LOTE Y EDIFICACION |            |               |                 |             |                  | DOTACION INFRAESTRUCTURA |             |                |            |                |               |
|-------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|------------|---------------|-----------------|-------------|------------------|--------------------------|-------------|----------------|------------|----------------|---------------|
|                         |                            |                  |                   | Propiedad          |            | Area total    |                 |             |                  | Laboratorios             | Aulas clase | Aulas especial | Biblioteca | Tienda escolar | Escen. Deport |
|                         |                            |                  |                   | Oficial            | No Oficial | Terreno       | Construida (m2) | Aulas (m2)  | Laboratorio (m2) |                          |             |                |            |                |               |
| 1                       | ERMX TODOSSANTOS           | Todos los Santos | Primaria basica   | X                  |            | 1800          | 155             | 51          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX EL HATILLO            | El Hatillo       | Primaria basica   | X                  |            | 8360          | 310             | 200         | 0                | 0                        | 4           | 0              | 1          | 1              | 1             |
|                         | ERMX PITALITO              | Pitalito         | Primaria basica   | X                  |            | 745           | 302             | 171         | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX CAMPOALEGRE           | Camelias         | Primaria basica   | X                  |            | 1550          | 129             | 66          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | CENT EDUV LAS CAMELIAS     | Camelias         | Primaria basica   | X                  |            | 1000          | 189             | 126         | 0                | 0                        | 3           | 0              | 1          | 0              | 1             |
| 2                       | ERMX LA PARROQUIA          | La Parroquia     | Primaria basica   | X                  |            | 579           | 147             | 89          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX EL MERCADO            | El mercado       | Primaria basica   |                    | X          | 202           | 100             | 50          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX LAS LOMAS             | Las Lomas        | Primaria basica   | X                  |            | 1927          | 81              | 66          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 1              | 0             |
| 3                       | ERMX EL CARAÑO             | El Cariaño       | Primaria basica   | X                  |            | 576,24        | 165             | 79          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX SAN JERONIMO          | San Jeronimo     | Primaria basica   | X                  |            | 1000          | 300             | 80          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 1             |
| 4                       | ERMX SAN DIEGO             | San Diego        | Primaria basica   | X                  |            | 1600          | 144             | 85          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX GUILLERMO ROLDAN      | La Guardia       | Primaria basica   | X                  |            | 2360          | 572             | 401         | 0                | 0                        | 5           | 0              | 1          | 0              | 1             |
| 5                       | ERMX EL CAUCHO             | El Caucho        | Primaria basica   | X                  |            | 1000          | 184             | 113         | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX ALEJANDRO GALINDO     | San Antonio      | Primaria basica   |                    | X          | 320           | 60              | 60          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 0              | 0             |
| 6                       | ERMX CARRIZALES            | Carrizales       | Primaria basica   | X                  |            | 1514          | 134             | 64          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX EL POMO               | El Pomo          | Primaria basica   | X                  |            | 99            | 86              | 66          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 0          | 0              | 0             |
|                         | ERMX PIEDRAS NEGRAS        | Piedras Negras   | Primaria basica   | X                  |            | 2362          | 108             | 80          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | CENT EDUC LA CABAÑA        | La Cabaña        | Primaria basica   | X                  |            | 1414          | 579             | 294         | 0                | 0                        | 4           | 0              | 1          | 0              | 1             |
| 7                       | CENT EDUC ORTA             | Otita            | Primaria basica   | X                  |            | 9000          | 225             | 110         | 0                | 0                        | 3           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX LA MESA               | La Mesa          | Primaria basica   | X                  |            | 700           | 300             | 135         | 0                | 0                        | 3           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX BORDE MEDINA          | Medina           | Primaria basica   | X                  |            | 190           | 100             | 56          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 1              | 0             |
|                         | ERMX CERRO GORDO           | Cerro Gordo      | Primaria basica   | X                  |            | 500           | 180             | 104         | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 1              | 0             |
|                         | ERMX ALTO RICO             | Alto Rico        | Primaria basica   | X                  |            | 2100          | 136             | 76          | 0                | 0                        | 2           | 1              | 1          | 1              | 1             |
|                         | ERMX SAN VICENTE           | San Vicente      | Primaria basica   | X                  |            | 10000         | 250             | 108         | 0                | 1                        | 3           | 0              | 1          | 1              | 1             |
|                         | ERMX EL PEDREGAL           | El porvenir      | Primaria basica   | X                  |            | 1358          | 158             | 56          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 0              | 0             |
| 8                       | ERMX PUEBLO NUEVO          | Pueblo Nuevo     | Primaria basica   | X                  |            | 7600          | 218             | 126         | 0                | 0                        | 3           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX SAN ANDRES            | San Andres       | Primaria basica   | X                  |            | 887           | 197             | 54          | 0                | 0                        | 1           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX MAL PASO ALTO         | Mal Paso Alto    | Primaria basica   |                    | X          | 1282          | 187             | 64          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 1             |
|                         | ERMX FLORAZUL              | Flor Azul        | Primaria basica   | X                  |            | 350           | 147             | 68          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
|                         | ERMX QUEBRADA HONDA        | Quebrada Honda   | Primaria basica   | X                  |            | 350           | 180             | 70          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
| 9                       | C.D. TECNICO AGROPEC.      | Albania          | Blt.ec.Agrop.     |                    | X          | 40000         | 483             | 419         | 0                | 1                        | 9           | 1              | 1          | 1              | 2             |
|                         | ERMX PUERTO NEGRO          | Malavar bajo     | Primaria basica   | X                  |            | 180           | 160             | 80          | 0                | 0                        | 2           | 0              | 1          | 0              | 0             |
| <b>TOTAL AREA RJRAL</b> |                            |                  |                   | <b>28</b>          | <b>4</b>   | <b>101105</b> | <b>6511</b>     | <b>3616</b> | <b>0</b>         | <b>2</b>                 | <b>75</b>   | <b>2</b>       | <b>30</b>  | <b>7</b>       | <b>0</b>      |

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



TABLA 19. DOTACION SERVICIOS SANITARIOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES

| ZONAS | CENTROS EDUCATIVOS RURALES | UBICACIÓN        | SERVICIOS   |               |                  | AMOBAMIENTO SANITARIO |                   |       |               |                     |                   |
|-------|----------------------------|------------------|-------------|---------------|------------------|-----------------------|-------------------|-------|---------------|---------------------|-------------------|
|       |                            |                  | Energi<br>a | Acuedu<br>cto | Alcantar<br>ill. | Inodoro               | tasa<br>campesina | Ducha | Lavaman<br>os | orinal<br>porcelana | orinal<br>corrido |
| 1     | E.R.MX TODOS SANTOS        | Todos los Santos | SI          | SI            | NO               | 3                     | 1                 | 1     | 0             | 0                   | 0                 |
|       | E.R.MX EL HATILLO          | El Hatillo       | SI          | SI            | NO               | 3                     | 0                 | 2     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX PITALITO            | Pitalito         | SI          | SI            | SI               | 3                     | 0                 | 0     | 0             | 0                   | 0                 |
|       | E.R.MX CAMPOALEGRE         | Camelias         | SI          | SI            | NO               | 3                     | 0                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | CENT EDUV LAS CAMELIAS     | Camelias         | SI          | SI            | NO               | 3                     | 0                 | 0     | 1             | 0                   | 0                 |
| 2     | E.R.MX LA PARROQUIA        | La Parroquia     | SI          | SI            | NO               | 3                     | 0                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX EL MERCADO          | El mercado       | NO          | SI            | SI               | 1                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX LAS LOMAS           | Las Lomas        | SI          | SI            | NO               | 2                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 0                 |
| 3     | E.R.MX EL CARIÑO           | El Cariaño       | SI          | SI            | NO               | 2                     | 0                 | 0     | 0             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX SAN JERONIMO        | San Jeronimo     | SI          | NO            | NO               | 3                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 1                 |
| 4     | E.R.MX SAN DIEGO           | San Diego        | SI          | SI            | SI               | 2                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 0                 |
|       | E.R.MX EL CAUCHO           | El Caucho        | SI          | NO            | NO               | 4                     | 2                 | 1     | 2             | 0                   | 0                 |
| 5     | E.R.MX GUILLERMO ROLDAN    | La Guardia       | SI          | SI            | NO               | 3                     | 0                 | 2     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX ALEJANDRO GALINDO   | San Antonio      | NO          | SI            | NO               | 3                     | 0                 | 0     | 3             | 0                   | 0                 |
| 6     | E.R.MX CARRIZALES          | Carrizales       | SI          | SI            | NO               | 2                     | 0                 | 2     | 0             | 0                   | 0                 |
|       | E.R.MX EL POMO             | El Pomo          | SI          | NO            | NO               | 2                     | 0                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX PIEDRAS NEGRAS      | Piedras Negras   | SI          | SI            | NO               | 2                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 0                 |
|       | CENT EDUC LA CABAÑA        | La Cabaña        | SI          | NO            | NO               | 3                     | 0                 | 0     | 0             | 0                   | 1                 |
| 7     | CENT EDUC ORITA            | Otita            | SI          | NO            | NO               | 2                     | 1                 | 2     | 0             | 1                   | 1                 |
|       | E.R.MX LA MESA             | La Mesa          | SI          | SI            | SI               | 4                     | 0                 | 2     | 3             | 0                   | 0                 |
|       | E.R.MX BORDE MEDINA        | Medina           | SI          | NO            | NO               | 4                     | 1                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX CERRO GORDO         | Cerro Gordo      | SI          | SI            | NO               | 4                     | 0                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX ALTO RICO           | Alto Rico        | SI          | NO            | NO               | 5                     | 0                 | 2     | 2             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX SAN VICENTE         | San Vicente      | SI          | SI            | NO               | 2                     | 0                 | 1     | 2             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX EL PEDREGAL         | El porvenir      | SI          | SI            | NO               | 4                     | 0                 | 1     | 2             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX PUEBLO NUEVO        | Pueblo Nuevo     | SI          | SI            | NO               | 4                     | 0                 | 1     | 2             | 0                   | 1                 |
| 8     | E.R.MX SAN ANDRÉS          | San Andres       | SI          | SI            | NO               | 2                     | 0                 | 0     | 0             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX MAL PASO ALTO       | Mal Paso Alto    | SI          | NO            | NO               | 1                     | 0                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX FLOR AZUL           | Flor Azul        | SI          | NO            | SI               | 1                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 1                 |
|       | E.R.MX QUEBRADA HONDA      | Quebrada Honda   | SI          | SI            | NO               | 1                     | 0                 | 1     | 0             | 0                   | 1                 |
| 9     | CENT EDUC ALBANIA TEC AGRO | Albania          | SI          | SI            | SI               | 14                    | 0                 | 0     | 4             | 0                   | 0                 |
|       | E.R.MX PUERTO NEGRO        | Malavar bajo     | SI          | SI            | SI               | 1                     | 0                 | 1     | 1             | 0                   | 1                 |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



➤ **EQUIPAMIENTOS EDUCACIÓN.**

Los entes educativos cuentan con una apropiada infraestructura física del establecimiento pero fallan en especial los rurales en:

- Dotación de servicios públicos de alcantarillado y algunos acueducto
- Malas condiciones de los servicios sanitarios

Por tanto se hace necesario:

- Dotar a los que carecen de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, en la zona rural.
- Ampliar y mejorar las condiciones de los servicios sanitarios de los diversos entes educativos, urbanos y con mayor énfasis los de la zona rural.

El área rural se dividió en zonas funcionales, teniendo en cuenta los siguientes criterios de clasificación:

- Cercanía
- Vía de interconexión
- Topografía del terreno
- Cultivos afines

Por esta razón la clasificación los entes educativos se hacen dentro de estos rangos de clasificación

***7. EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA LA PARCELACIÓN DE PREDIOS RURALES DESTINADOS A VIVIENDA CAMPESTRE O RURAL.***

➤ **REQUERIMIENTOS PARA DESENGLOBE EN SUELO RURAL**

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



Los requerimientos para desenglobe en el suelo rural deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. El lote deberá tener un área superior o igual a la que determina la Unidad Agrícola Familiar (UAF)
2. si se trata de una parcelación se deberá garantizar que cada lote tenga acceso a la vía regional.
3. Sí en el desenglobe existe algún lote que se destinará futuramente como conjunto cerrado o condominio, se deberá garantizar que las vías internas de éste se conecten a una vía regional.
4. El área empleada para vivienda o mejoras improductivas y suntuosas no podrán superar el diez (10%) por ciento del predio total.
5. Los desenglobes de predios que no cumplan las consideraciones anteriores deberán cursar trámite de licencia de urbanización o construcción dependiendo el caso.

Se autoriza a la Administración Municipal a modificar estas áreas de acuerdo con las normas que se establezcan a nivel Nacional y en coordinación con la autoridad ambiental.

➤ **USOS DEL SUELO SUBURBANO.**

Áreas ubicadas dentro del suelo rural, donde se mezclan la vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, deben garantizar el autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios y pueden tener restricciones de usos y densidad.

Uso Principal: Vivienda, actividad agropecuaria o frutales permanentes, con bajos sistemas de labranza, sistemas pecuarios.

Usos Complementarios: Comercio de bajo impacto, Institucional y servicios de cobertura básica necesarios.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



Usos Compatibles: Equipamientos turísticos

- **Lotes En Suelo Suburbano:** Se permite un área mínima para desarrollo de vivienda de una (1) hectárea con un área de sesión mínima del sesenta (60%) por ciento.
- **Aislamiento A Linderos En Suelo Suburbano:** Retiro mínimo frontal, posterior y laterales: 6 metros

La medición de estos aislamientos se establecerá con respecto a los elementos más sobresalientes de las fachadas respectivas, incluidos los voladizos y los aleros.

➤ **PROCEDIMIENTOS:**

Los desarrollos de condominio en zonas rurales o suburbanas, deberán estar regulados por un reglamento de copropiedad debidamente aprobado por la oficina de planeación municipal de conformidad a las normas legales vigentes.

La oficina de planeación conceptuará previamente sobre toda modificación, remodelación, restauración, ampliación, reforma, colocación de avisos publicitarios, alteración del espacio público, estacionamientos públicos que pretendan adelantar en los centros poblados, para el otorgamiento de la respectiva licencia.

En el caso de la tala de árboles, la oficina de planeación conceptuara previo permiso otorgado por CORTOLIMA.

Los usos no compatibles con los usos principales en zonas suburbanas o centros poblados, tendrán un periodo prudencial para su reubicación, una vez sean notificados por la oficina de planeación.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



Para trámites de obtención de las licencias de construcción, ampliación, remodelación, restauración y alteración de fachadas, se deberá ceñir a los procedimientos, ejecuciones y sanciones establecidos por los decretos 2111 del ministerio de desarrollo económico, decreto-ley 2150 de 1995 y el decreto 1052 de 1998.

Para la obtención de las licencias se deberá consultar el plano de amenazas y riesgos que hace parte del plan básico de ordenamiento territorial.

### **7.1 NORMAS PARA PARCELACIONES DE CONDOMINIOS, CONJUNTOS DE VIVIENDA.**

1. Para construcción vivienda en proyectos de parcelación, tales como condominios, agrupaciones y/o conjunto de viviendas, regidos por un reglamento de copropiedad, se establece como área mínima subdivisible de una (1) hectárea con un área mínima de manejo privado de tres mil metros cuadrados (3000 mts<sup>2</sup>).
2. Para el calculo de la densidad de la zona de afectación se descontará:
  - La preservación de ronda de río
  - Zonas de carretera regional, interveredal
  - Redes de alta tensión.
3. Las alturas para parcelaciones, agrupaciones y/o condominios será de: una (1), dos (2) pisos y altillo, con una altura mínima de 7.65 metros contados a nivel del suelo, sin contar la cubierta,.
4. Los aislamientos en las parcelaciones, agrupaciones, y/o condominios serán:
  - Anterior de diez (10) metros.
  - Lateral cinco metros (3.00 mts).
  - Posterior de diez metros (5 mts),

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- Para los demás usos aislamientos de diez (10 metros) mínimo sobre todos los costados.
- 5. Los cerramientos serán transparentes con cerca viva, cerca de postes y alambrado con una altura máxima de un metro (1) o arboledas.
- 6. Para todo desarrollo que se pretenda adelantar se establece como obligación para quien desarrolle el proyecto, la siembra de veinte (20) árboles por unidad de vivienda con una altura mínima de uno con cincuenta (1.50) metros.
- 7. Los árboles serán de especies nativas de región.
- 8. Estos árboles se deben localizar en el respectivo antejardín o en la zona verde común de la respectiva urbanización y/o condominio.
- 9. Para todos los proyectos que se adelanten en desarrollo de condominios y parcelaciones, deben respetar las zonas de conservación ambiental, para no crearles ningún impacto.
- 10. Las áreas destinadas para protección y preservación del patrimonio arquitectónico, histórico, arqueológico y ambiental deben ser respetadas y conservadas por los dueños de los predios; teniendo una previa concertación con planeación municipal.

**7.2 RETIROS OBLIGATORIOS DE PARAMENTOS DE CONSTRUCCIONES NUEVAS EN SUELOS RURAL Y SUBURBANO Y DE PROTECCIÓN EN SUELOS RURAL Y SUBURBANO.**

- **Vías Nacionales:** Se deberá dejar un retiro de 20 metros respecto al eje de la vía.

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



- **Vías Departamentales:** Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía.
- **Vías municipales:** Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía.
- **Vías Férreas:**
  1. Se deberá dejar un retiro mínimo de 10 metros respecto al eje.
  2. A una distancia menor de 20 metros no se podrán desarrollar excavaciones, represas, estanques, explotaciones de canteras y otros semejantes. Tampoco construir edificaciones ni hacer depósitos de combustibles e inflamables.
  3. No se podrán plantar árboles a menos de 12 metros del eje de la vía.
  4. Las vías férreas se consideran vías arterias principales.
- **Nacimientos de aguas o nacimientos de cauces:** No se podrán construir edificaciones a menos de 100 metros de dichos nacimientos.
- **Ríos o quebradas:** No se podrán construir edificaciones a menos de 30 metros de las orillas de los cauces de ríos o quebradas.

### **7.3 VÍAS Y RETIROS EN PARCELACIONES O CONDOMINIOS EN SUELOS RURALES Y SUBURBANOS**

Urbanísticamente el proyecto desarrollara una vía principal con afirmado debidamente compactado, pavimento y/o adoquín como los

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**

---



requerimientos mínimos de construcción. Con una sección de la vía será de diez (10) metros distribuidos de la siguiente manera:

- La calzada deberá ser de siete (7) metros
- La Berma o andén deberá ser a cada lado o costado de la calzada de uno con cincuenta (1.50) metros.
- El cerramiento deberá ubicarse a una distancia mínima de cinco (5) metros a partir del eje de la vía interior.
- La construcción deberá respetar un retiro frontal a eje de vía, de once (11) metros
- Las vías restantes serán en senderos peatonales, con una sección de mínimo seis (6) metros, que incluya un andén de dos (2) metros en zona dura
- Para vías de senderos peatonales la construcción respetará un retiro de nueve (9) metros al eje de los senderos.
- El tamaño mínimo de un lote para una vivienda en suelo rural será la determinada por la Unidad Agrícola Familiar (UAF)
- El tamaño mínimo de un lote para una vivienda en suelo suburbano será de dos mil quinientos metros cuadrados (2.500 m<sup>2</sup> ). para una vivienda.

Tanto las parcelaciones como los condominios deberán respetar los retiros correspondientes a los corredores nacionales o regionales sobre los cuales se localicen teniendo en cuenta los antejardines

**Los aislamientos para parcelaciones y condominios deberán ser los siguientes:**

- **Aislamiento a linderos:** Los aislamientos de las construcciones con respecto a los linderos lateral y posterior de la propiedad serán de 8 metros para Comercio, servicios, Industria y uso de Equipamiento Colectivo y de 6 metros para vivienda.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

---



- **La medición de estos aislamientos:** se establecerá con respecto a los elementos más sobresalientes de las fachadas respectivas, incluidos los voladizos y los aleros.

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



| Tabla 20. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL |          |          |             |               |             |           |
|---|----------|----------|-------------|---------------|-------------|-----------|
| COMPONENTE FISICO - ESPACIAL  |          |          |             |               |             |           |
| SUBSISTEMA  | POLITICA | OBJETIVO | ESTRATEGIAS |               |             | PROYECTOS |
|   |          |          | CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO |           |

**ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**  
**GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**



|                          |   |   |  |  |  |   |
|--------------------------|---|---|--|--|--|---|
| <b>CENTROS PORBLADOS</b> | <p>Desarrollo integral o sectorial de los centros poblados con inversiones que prioricen el suministro de agua potable, alcantarillado, energía, teléfono, recolección y disposición técnica de basuras, vías y transporte.</p> | <p>Mejorar el nivel de vida de la población, con inversión pública, en infraestructura de acueducto, alcantarillado, energía, teléfono, recolección y disposición técnica de basuras, vías, transporte y mejoramiento de vivienda. y demás equipamiento que se amerite.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar la inversión en la cobertura de agua potable, saneamiento básico, salud, educación, Ejecutando planes maestros de acueducto, alcantarillado y aseo para los centros poblados</li> <li>- Vivienda y nutrición crear proyectos y programas de mejoramiento de vivienda y de su entorno.</li> <li>- Mejora y mantener la infraestructura vial que conduce a los Centros Poblados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el Plan Parcial para el desarrollo de la norma urbanística del suelo poblado</li> <li>- Elaboración del plan de manejo del espacio público para los centros poblados.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de acueducto y alcantarillado</li> <li>- Desarrollo de proyectos de mejoramiento de vivienda</li> <li>- Ampliación de los servicios eléctricos y de telefonía.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reubicación de vivienda en zona de riesgo</li> <li>- Ejecución de proyectos de ampliación. Mejoramiento de acueductos y alcantarillados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el Plan Parcial para el desarrollo de la norma urbanística del suelo poblado.</li> <li>- Crear proyectos y programas de mejoramiento de vivienda</li> <li>- Elaboración del plan de manejo del espacio público para los centros poblados.</li> <li>- Ejecutar planes maestros de acueducto, alcantarillado y aseo para los centros poblados.</li> <li>- Planes de manejo ambiental para las microcuencas que surten los centros poblados.</li> <li>- Campañas de concientización del manejo ambiental.</li> <li>- Dotación de insumos y personal capacitado para los puestos de salud.</li> </ul> |
|--------------------------|---|---|--|--|--|---|

DOCUMENTO TÉCNICO

ALCALDIA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

---



**8. *ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA.***